El Educador

VOLUMEN XXXI, Nº 2 ENERO 2018

La inclusión en el hogar, la escuela y las comunidades



Publicación del

ICEVI

Consejo Internacional para la Educación de las Personas con Discapacidad Visual

OFICIALES PRINCIPALES

PRESIDENTE
Frances Gentle
Centro Renwick, Instituto Real para Niños Sordos y Ciegos
Private Bag 29 Parramatta, NSW 2124
AUSTRALIA
frances.gentle@ridbc.org.au

VICE PRESIDENTE PRIMERA
Praveena Sukhraj
Centro de Formación de Niños con Discapacidad, CMI Building, 13A Joubert Street,
Park Town, Johannesburg
SUDÁFRICA
psukhraj@justice.gov.za

SECOND VICE PRESIDENT
Rima Canawati
Sociedad para Rehabilitación Bethlehem Arab
P.O. Box 100, Bethlehem
PALESTINA
rima.qanawati@gmail.com

TESORERA
Nandini Rawal
Asociación de Personas Ciegas
132 Ft. Ring Road
Vastrapur Ahmedabad
380 015 INDIA
bpaiceviad1@bsnl.in

PRESIDENTE ANTERIOR
Lord Low of Dalston
Instituto Real Nacional para Personas Ciegas
105 Judd Street, London
WC1H 9NE REINO UNIDO
colin.low@rnib.org.uk

PRESIDENTE EMÉRITO
Lawrence F. Campbell
1, Center Street,
Rockland, Maine 04841
EEUU
larry.icevi@gmail.com

PRESIDENTES REGIONALES

ÁFRICA
Gertrude Oforiwa Fefoame
Asesora Global de Incidencia Sightsavers
Densu Point, P.O. Box KIA 18190
North Dzorwulu, Accra
GHANA
gofefoame@sightsavers.org

ASIA ORIENTAL
Aria Indrawati
Pertuni (Asociación de Ciegos de Indonesia)
P.O.Box 386, Jalan Raya Bogor, Km.19 Ruko Blok Q No. 13-L,
RT01 RW04, Kramat Jati,
East Jakarta
INDONESIA
aria.indrawati@gmail.com

EUROPA
Hans Welling
D.D.D. 32 12113cr
Hilversum PAÍSES BAJOS
wellingja@yahoo.com

LATINOAMÉRICA
María Cristina Sanz
avda. 13 n 1207, flor 9 dpto. A
(1900) LA PLATA
ARGENTINA
latinoamericaicevi@gmail.com

NORTEAMÉRICA / CARIBE
Kay Alicyn Ferrell
Profesora de Educación Especial, Emérita
University of Northern Colorado
Campus Box 146
501, 20th Street
Greeley, CO 80639
EEUU
kay.ferrell@unco.edu

PACÍFICO
Ben Clare
Coordinador de Proyecto Actividades de las Islas del Pacífico
Aspen Medical Foundation
PO Box 231 Deakin West
ACT 2601
AUSTRALIA
bwclare@gmail.com

ASIA OCCIDENTAL
Bhushan Punani
Asociación de Personas Ciegas,
132 Ft. Ring Road, Vastrapur
Ahmedabad 380 015
INDIA
blinabad1@bsnl.in

ORGANIZACIONES FUNDADORAS

Fundación American para Ciegos
Rebecca Sheffield
2 Penn Plaza, Suite 1102
New York, NY 10121
EEUU
rsheffield@afb.net

Escuela Perkins para Ciegos
Dave Power
175 North Beacon Street
Watertown, MA 02472
EEUU
dave.power@perkins.org

Real Instituto Nacional de Personas Ciegas
Kevin Carey
105 Judd Street
London WC1H 9NE
REINO UNIDO
kevin.carey@rnib.org.uk

ORGANIZACIONES INTERNATIONALES NO GUBERNAMENTALES

Sordociegos International
Bernadette M. Kappen
999, Pelham Parkway Bronx
New York 10469
EEUU
bkappen@nyise.org

Unión Mundial de Ciegos
Ajai Kumar Mittal
AICB, Braille Bhawan
Sector 5, Rohini, Delhi 110 085
INDIA
mittal24ak@gmail.com

Agencia Internacional de Prevención de la Ceguera
Johannes Trimmel
Escuela de Higiene & Medicina Tropical de Londres,
Keppel Street, London
WC1E 7HT
REINO UNIDO
jtrimmel@iapb.org

Visítenos en :
www.icevi.org

SOCIOS INTERNATIONALES

CBM
Lars Bosselmann
CBM EU Liaison Office (EU LO)
Third Floor, Rue Montoyer 39,
1000 Brussels, BÉLGICA
lars.bosselmann@cbm.org

Luz para el Mundo
Nafisa Baboo
26 Niederhofstrasse
A11-20 Vienna, AUSTRIA
n.baboo@light-for-the-world.org

Asociación Noruega de Ciegos y Deficientes Visuales (NABPS)
Terje Iversen
P.O. Box 5900, Majorstua0308
Oslo, NORUEGA
terje.iversen@blindeforbundet.no

Organización Nacional de Ciegos Españoles
Ana Peláez
C/ Almansa, 66, 28039
Madrid, ESPAÑA
apn@once.es

Escuela Perkins para Ciegos
Michael J. Delaney
175 North Beacon Street
Watertown, MA 02472,
EEUU
Michael.Delaney@perkins.org

Real Instituto para Niños Sordos y Ciegos
Frances Gentle
Private Bag 29, Parramatta,
NSW 2124, AUSTRALIA
frances.gentle@ridbc.org.au

Real Instituto Nacional de Personas Ciegas
Kevin Carey
105 Judd Street, London WC1H 9NE
REINO UNIDO
kevin.carey@rnib.org.uk

Sightsavers
Andrew Griffiths
35 Perrymount Road
Haywards Heath West
Sussex RH16 3BW
REINO UNIDO
agriffiths@sightsavers.org

Visio
Marten de Bruine
Amersfoortsestraatweg 180
1272 RR Houses
PAÍSES BAJOS
martendebruine@visio.org

Director Ejecutivo

Mani, M.N.G.
5030, 3rd Floor, Sreevatsa Centre,
G.N. Mills PO, Coimbatore - 641 029
Tamil Nadu, INDIA
sgicevi@vsnl.net

Editora

Marianne Riggio
Directora
Programa de Liderazgo Educativo y Entrenamiento Internacional Relacionado al Campus
Perkins International
175 North Beacon Street
Watertown, MA 02472
USA

Editor Asociado

M.N.G. Mani
Director Ejecutivo, ICEVI

Comité Editorial

Marianne Riggio
Frances Gentle
Kay Ferrell
M.N.G. Mani

Diseño e Impresión

Secretaría de ICEVI
5030, 3rd Floor
Sreevatsa Centre
Mettupalayam Road
G.N. Mills Post
Coimbatore - 641 029
Tamil Nadu, INDIA

Telefax : 91-422-2648104
e-mail : sgicevi@vsnl.net

ÍNDICE

1. Mensaje de la Presidente 02

2. Larry Campbell: Larry Campbell: Un capítulo importante en la historia de ICEVI 04
M.N.G. Mani

3. Conferencia Regional de ICEVI Asia Oriental
Folleto 07
Formulario oficial para trabajos 11
Formulario de registro para participantes 13

4. Actividades Regionales de ICEVI 15

5. Prácticas inclusivas exitosas en Guatemala 20
Carmen Lucía Guerrero de Prado

6. Evaluando y mejorando los procesos para la inclusión dentro de la escuela 25
Federico Tomas Gonzalez & Karina Elizabeth Medina

7. Construyendo sistemas: apoyando la inclusión de todos los niños con ceguera o discapacidad visual 31
Marianne Riggio & Barbara A.B. McLetchie

8. Baja velocidad de lectura: un problema de la lectura, no un problema del braille 44
Sheena Manuel

9. Voto accesible 48
Bhushan Punani

10. Nota a los autores – El Educador, julio 2018 52
Todd Reeves

Miembros Internacionales

cbm · LIGHT FOR THE WORLD · ONCE · Perkins · Royal Institute for Deaf and Blind Children · RNIB · Sightsavers · The Norwegian Association of the Blind and Partially Sighted · Visio

Mensaje de la Presidente



Estimado lector

Ante todo, quiero reconocer a nuestros Editores, Comité Editorial, y autores por su labor en asegurar la calidad y erudición de los artículos e informes expuestos en este edición de enero 2018. La importancia del tema La Inclusión en el Hogar, la Escuela y la Comunidad es subrayada por los estimativos globales de discapacidad visual y niños no escolarizados en países de ingresos bajos y medios. El Grupo de Expertos en Baja Visión de la Agencia Internacional para la Prevención de la Ceguera (2015) estimó que existen 36 millones de personas con ceguera, 217 millones de personas con discapacidad visual moderada a severa, y 253 millones de personas con discapacidad visual leve. La publicación conjunta de la Campaña Global para la Educación y Handicap International de 2014 informó que un billón de personas tienen discapacidad, incluyendo 93 millones de niños menores a 14 años de edad que tienen una discapacidad moderada a severa. El informe de 2014 destacó que los niños con discapacidad tienen más probabilidades de permanecer fuera de la escuela que cualquier otro grupo de niños, que tienen bajos rangos de inscripción en la escuela inicial, y altos ratios de deserción y falta de finalización escolar.

En el Informe de Desarrollo Mundial 2018 del Banco Mundial se identificó a la adquisición de educación, al aprendizaje y a las habilidades como esenciales para construir capital humano y prosperidad nacional, y para enriquecer las vidas de los individuos elevando las aspiraciones y promoviendo el empleo, las ganancias y la salud. ICEVI contribuye con el trabajo de las agencias de Naciones Unidas, de las organizaciones de la sociedad civil, y de la comunidad educativa mundial apoyando a los gobiernos en el desarrollo de políticas inclusivas de discapacidad junto con los recursos financieros y humanos suficientes para implementarlas a nivel de las comunidades locales.

La Misión de ICEVI y sus objetivos estratégicos son alcanzados mediante el trabajo de miembros y socios. Los Comités Regionales en las siete regiones globales de ICEVI desarrollan planes de acción cuadrienales que encaran los objetivos estratégicos para el cuadrienio y responden a las prioridades y necesidades locales. Encontrarán un resumen de las actividades regionales recientes en las páginas que siguen. Este número también incluye información acerca de la Conferencia Regional de Asia Oriental de ICEVI que tendrá lugar en Manila, Filipinas, en octubre 2018. Los alentamos a realizar una presentación o unirse a nosotros como delegados de la conferencia. Para más información acerca de la Conferencia de Asia Oriental de ICEVI y las actividades de los Comités Regionales, por favor visiten el sitio web de ICEVI www.icevi.org, y las páginas de cada región.

Para concluir, atraigo su atención al artículo escrito por M.N.G. Mani, Director Ejecutivo de ICEVI, en el cual recuerda los 40 años de contribuciones por parte de Larry Campbell al campo de la educación para los niños con discapacidad visual. A Larry se le otorgó el premio Migel Medal 2018 de la Fundación Americana para Ciegos, en reconocimiento de su significativa labor para empoderar a las personas con discapacidad visual para que “prosperen en el salón de clases, el lugar de trabajo y sus vidas cotidianas”. Larry continua siendo un valioso miembro de ICEVI, y junto con Mani, dirige las iniciativas de educación superior y de empleo de ICEVI-Fundación Nippon.



Frances Gentle
President, ICEVI



Larry Campbell:

Un capítulo importante en la historia de ICEVI

M.N.G. Mani, Director Ejecutivo, ICEVI



ICEVI felicita a Larry Campbell, Presidente Emérito porque se le ha otorgadoel reconocimiento Migel Medal de la Fundación Americana para Ciegos. En una ceremonia concurrida el 7 de abril 2018 en Washington, Kirk Adams, Presidente de la Fundación Americana para Ciegos le entregó este reconocimiento en presencia de profesionales que han trabajado con él y jóvenes que lo consideran una fuente de inspiración.

ICEVI está orgulloso de que la Fundación Americana para Ciegos lo haya honrado, y en reconocimiento de sus servicios, los miembros de ICEVI felicitan a Larry por este reconocimiento y le desean un futuro próspero. A través de este artículo, ICEVI, y yo en mi función de Director Ejecutivo de esta organización le rendimos tributo por su guía en el crecimiento de esta organización.

ICEVI se formó en 1952 y ahora tiene 66 años. Muy pocas personas se han involucrado continuamente con la organización por más de 40 años, y Larry es una importante persona en este grupo único.

Conocí a Larry brevemente por primera vez en Nairobi en 1982 cuando ambos asistimos a la conferencia Quinquenal de ICEVI. ICEVI se desilusionó porque la conferencia tuvo que ser abandonada debido al Golpe Militar en Kenya un día antes de la inauguración formal. Aunque la conferencia comenzó un día después del golpe, tuvo que ser cancelada debido a cuestiones de seguridad. Quizás Larry y yo somos las dos únicas personas del círculo de ICEVI que tuvieron el privilegio de asistir a aquella conferencia abandonada.

A la reunión de Nairobi le siguió nuestra interacción en la conferencia de Wurzburg en 1987 donde los participantes de la conferencia de Nairobi fueron reconocidos con una noche especial. Se me pidió que asuma la Presidencia de la región de Asia en 1990 (a mitad del Quinquenio) cuando el entonces presidente P.G. Michael dimitió. ¡Qué coincidencia! Larry también asumió la Presidencia de ICEVI a mitad del Quinquenio en el año 2000 cuando el Dr. Coen de Jong, el entonces Presidente, dimitió.



Continué como Presidente Regional de ICEVI Asia hasta 2002 y tuvimos muchas oportunidades para trabajar juntos, pero la real oportunidad para conocerlo bien fue a partir de 2002 cuando asumí como Director Ejecutivo de ICEVI y Larry se convirtió en Presidente de la organización. El primer evento hito de su Presidencia fue el lanzamiento de la Campaña Global EFA-VI en 2006 en la conferencia internacional de ICEVI en Kuala Lumpur, Malasia. Antes de este evento, muchos de los socios internacionales actuales de ICEVI se reunieron en Pontevedra, España en noviembre 2005 por invitación de la ONCE y enfatizaron la necesidad de utilizar a ICEVI como "catalizador" y como una "plataforma de convocatoria" para plantear preocupaciones globales acerca de la educación de los niños con discapacidad visual a través de evidencia empírica. Este abordaje tuvo como resultado la implementación de la Campaña Global sobre Educación para Todos los Niños con Discapacidad Visual (EFA-VI) en asociación con la Unión Mundial de Ciegos (UMC) y a través de la creación de un Grupo Global de Trabajo formado por los Miembros Internacionales para guiar las actividades e la Campaña. Gracias al liderazgo visionario de Larry que tuvo como resultado en la inscripción de más de 110.000 niños con discapacidad visual en programas convencionales.

Aunque CBM y Sightsavers fueron los dos primeros Miembros Internacionales de ICEVI, el número aumentó gradualmente con la campaña de afiliación que inició Larry, y hoy ICEVI cuenta con 9 Miembros Internacionales, que son: CBM, Luz para el Mundo, Asociación Noruega de Ciegos y Deficientes Visuales (NABPS), Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), Escuela Perkins para Ciegos, Real Instituto para Niños Sordos y Ciegos (RIDBC), Real Instituto Nacional de Personas Ciegas (RNIB), Sightsavers y Visio.

La reputación de Larry en la Fundación Nippon ayudó a ICEVI a comenzar el proyecto de educación superior para estudiantes ciegos y con baja visión en la región de Asia Oriental y también a desarrollar los paquetes de Matemática para capacitar docentes. El proyecto de educación superior ha ayudado al día de hoy a más de 2200 estudiantes con Discapacidad visual y se están preparando los paquetes de aprendizaje de Matemática, que serán lanzados pronto.

Larry junto con Maryanne Diamond, la entonces Presidente de la UMC, fueron fundamentales en la iniciación de la idea de llevar a cabo las Asambleas Generales conjuntas de ICEVI y la Unión Mundial de Ciegos. La primera Asamblea conjunta se organizó en Bangkok en 2012, la segunda en Orlando en 2016 y se continuará también en 2020.

En resumen, ICEVI con el liderazgo de Larry, ha evolucionado de ser un “foro para organizar conferencias” a “una plataforma para plantear asuntos mundiales” concernientes a la educación de niños con discapacidad visual, y también un “organismo de trabajo en red para aunar los esfuerzos de las organizaciones internacionales, y las organizaciones de padres y profesionales.” Larry se ha convertido e un importante Capítulo de ICEVI y su visión en el pasado facilitará una mejor configuración del futuro de la organización. En reconocimiento de sus destacados servicios a ICEVI, la organización le confirió el título de “Presidente Emérito” y Larry continúa guiando la organización cuando se requiere.

He aprendido mucho del liderazgo democrático de Larry, su preocupación por los demás y su amplia visión de los servicios para personas con discapacidad visual, particularmente en el mundo en desarrollo. Él es amigo de personas con discapacidad visual a lo largo del mundo y una buena persona.

¡¡¡Viva Larry!!!



ICEVI

EAST ASIA REGIONAL CONFERENCE

2018

Tema:

Educación basada en los derechos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para personas con discapacidad visual

16-18 de octubre 2018
NOVOTEL Manila Araneta Center, Filipinas

Regístrese en

ICEVI-EA-Manila@blind.org.ph

ICEVI

El **Consejo Internacional para la Educación de las Personas con Discapacidad Visual (ICEVI)** es una asociación global de individuos y organizaciones que promueve acceso igualitario a una educación apropiada para todos los niños y jóvenes con Discapacidad visual para que puedan lograr su pleno potencial. Para más información acerca de ICEVI, visite su sitio web: www.icevi.org

Conferencia Regional de Asia Oriental

Teniendo en cuenta la agenda mundial de "Educación para Todos" los niños, la región de Asia Oriental de ICEVI se esforzará por debatir la cuestión de tratar a la educación de los niños con discapacidad visual como su derecho humano fundamental y asegurar que la campaña mundial 2030 encare los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la vasta región asiática, la cual se estima tiene el mayor número de personas con discapacidad visual en el mundo.

Tema

Educación basada en los derechos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para personas con discapacidad visual

El tema de la conferencia será discutido en vista de las perspectivas mundiales de educación para todos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las legislaciones, las estrategias curriculares, el desarrollo de recursos humanos, tecnología y educación superior, y las sesiones plenarias se enfocarán en las siguientes temáticas principales.

- **CDPD y las Estrategias de Incheon en vista de los ODS en la perspectiva asiática**
- **Inclusión, asistencia y servicios de apoyo: progreso y perspectivas de recursos humanos y programa de desarrollo de competencias**
- **Abordajes a la transición que llevan al desarrollo profesional en educación superior, técnica y vocacional**
- **Dispositivos de asistencia adecuados y efectivos para la educación de personas con discapacidad visual y discapacidad múltiple**

- Para las sesiones estarán disponibles ayudas audiovisuales como TV, proyector LCD, proyector de diapositivas, OHP, rotafolios, etc.
- Los participantes también pueden realizar presentaciones de posters en el área de exhibición designada.
- El idioma oficial de la conferencia será el inglés; sin embargo, se puede considerar proporcionar interpretación a otros idiomas si hubiera un número adecuado de participantes de un idioma específico.

Los resúmenes de los trabajos de la conferencia que no excedan las 200 palabras según el **"Formulario para trabajos"** anexo deberán llegar a la Secretaría del Comité de Programa: **hasta el 29 de junio de 2018.** Los resúmenes también pueden enviarse por e-mail a la Dra. Yolanda S. Quijano, (Presidente - Comité Científico del Programa) a ICEVI-EA-Manila@blind.org.ph <mailto:ICEVI-EA-Manila@blind.org.ph> con copia al Director Ejecutivo de ICEVI Dr. M.N.G. Mani (oficevi@gmail.com <mailto:oficevi@gmail.com>).

Comité Organizador Regional

Aria Indrawati, Presidente de la región de ICEVI Asia Oriental, preside el Comité Organizador Regional de la conferencia y Amy Mojica, Directora Ejecutiva de RBI es la Vicepresidente. Los otros miembros son la Dra. Yolanda S. Quijano, Asesora del Consejo ECCD, Sra. Carmen Zubiaga, OIC, Consejo Nacional de Asuntos de Discapacidad, Sra. Marie Alonzo, PAVIC, y Dr. M.N.G. Mani, Director Ejecutivo. El Comité Organizador Regional será responsable de las decisiones políticas generales con respecto a la conferencia.

Comité Anfitrión

El Comité Anfitrión de ICEVI es liderado por Amy Mojica, Directora Ejecutiva de RBI y Sra. Carmen Zubiaga, OIC, Consejo Nacional de Asuntos de Discapacidad (NCDA) como Co-presidente. Los otros miembros son Dra. Yolanda S. Qujiano, Consejo ECCD, Sr. Mateo Lee, NCDA, Marie Alonzo, PAVIC, Sr. Jose Rañola, Unión de Ciegos de Filipinas, Sr. Edgardo F. Garcia, Apoyo a Sordociegos de Filipinas, Dra. Divina Pasumbal, Universidad Politécnica de Filipinas (PUP).

El Comité Anfitrión formará subcomités de acuerdo a las necesidades. La Dra. Frances Gentle, Presidente de ICEVI, Aria Indrawati, Presidente de la Región Asia Oriental y el Dr. M.N.G. Mani serán miembros ex-oficio del Comité Anfitrión.

Comité de Programación

El Comité de Programación es presidido por la Dra. Yolanda S. Quijano de Filipinas junto a Aria Indrawati, Presidente de la región de ICEVI Asia Oriental, Amy Mojica, y M.N.G. Mani (ICEVI) y a la Dra. Frances Gentle que será miembro ex-oficio del Comité de Programación.

Información de Registro

El Arancel de Registro (en dólares americanos) para la conferencia tendrá 3 categorías.

Tipo de Registro	Participantes de otros países	Participantes de Filipinas
Registro Anticipado (antes del 31 de mayo de 2018)	**US $ 300**	**US $ 200**
Registro Normal (luego del 31 de mayo de 2018)	**US $ 350**	**US $ 250**
Persona Acompañante	**US $ 200**	**US $ 200**

Este arancel incluye lo siguiente: el programa entero, almuerzos, bebidas durante la mañana y la tarde, bolso de la conferencia, recepción de apertura, cena de clausura, y los archivos en USB.

Términos y Condiciones del Hotel

El Hotel para la Conferencia será el NOVOTEL HOTELS & RESORTS, MANILA ARANETA CENTER. Se espera que los participantes permanezcan en este hotel indicando sus preferencias en el formulario de registro, **porque los participantes obtendrán una tarifa especial**. Hay algunos otros hoteles en los alrededores que los participantes pueden elegir.

El horario oficial de check-in es a las 14.00 horas y el de check-out es a las 12.00 horas. Se cobrará como una noche adicional de estadía si se realiza el check-in antes de las 10 a.m. o el check-out después de las 2 p.m. Debajo figura la información de las tarifas:

Hotel	Precio	Incluye complementariamente
Novotel Manila Araneta Center, Araneta Center, Cubao, Quezon City	**Habitación Single / Doble** US$96,00/por noche/por habitación **Habitación Triple** US$132,00/por noche/por habitación *Incluye cargos por servicios e IVA*	Desayuno buffet Wi-fi en habitaciones Uso del Gimnasio Uso de la piscina
Fernandina 88 Suites Hotel, P. Tuazon Blvd, Araneta Shopping Center, Quezon City	**Suite de un dormitorio** Estándar US$83,00/por noche/por habitación Para 2 personas **Suite de dos dormitorios** US$95,00/por noche/por habitación Para 4 personas *Incluye cargos por servicios e IVA*	Desayuno buffet gratuito para 2 personas, adicional por persona extra Php350.00 DD

Datos Bancarios

Nombre del Banco	:	United Coconut Planters Bank
Nombre de la cuenta	:	Resources for the Blind, Inc.
Número de Cuenta	:	0111-8300-1235
Código Swift	:	UCPBPHMM

Proceso de Registro

1. Por favor, complete el formulario de registro indicando sus preferencias de hotel y el tipo de arancel de registro aplicable.
2. Realice una transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la Conferencia y envíe el formulario de registro junto con el comprobante de la transferencia.
3. Al recibir su pago, junto con su formulario de registro (por correo electrónico o postal), el comité anfitrión le enviará una carta de invitación oficial vía correo electrónico o fax, que le servirá como prueba de su registro y también para obtener la visa. En la carta de invitación se le indicará un número de referencia que será citado en toda su correspondencia futura.

(No es posible pagar en línea con tarjeta de crédito y por ello se requiere que los participantes utilicen el modo de transferencia bancaria o envíen el arancel mediante giro postal al comité anfitrión).

Se debe enviar el Formulario de Registro para la Conferencia al Presidente del Comité Anfitrión hasta el 30 de junio de 2018.

Información de contacto:

Amy Mojica Presidente, Comité Anfitrión

Resources for the Blind, Inc. 4th Flr. COTI Bldg. 623 EDSA Cubao, Quezon City

Tel. No.: 63-2-726-3021; Email: ICEVI-EA-Manila@blind.org.ph



Consejo Internacional para la Educación de las Personas con Discapacidad Visual

CONFERENCIA REGIONALDE ASIA ORIENTAL

Novotel Manila Araneta Center
16-18 Octubre de 2018

"Educación basada en los derechos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para personas con Discapacidad visual"

Secretaría
Resources for the Blind, Inc., 4th Flr. COTI Bldg. 623 EDSA Cubao, Quezon City, The Philippines
Tel. No.: 63-2-726-3021; Email: ICEVI-EA-Manila@blind.org.ph

FORMULARIO OFICIAL PARA TRABAJOS

Nombre completo :

Cargo :

Dirección :

Ciudad :

Estado/región :

País :

Código postal :

Teléfono : Casa : Trabajo :

Fax : E-mail :

1. El formato de presentación que prefiero es

Ponencia con presentación de Powerpoint ☐

CD Rom/Video *(20 minutos)* ☐

2. La temática de la ponencia es (Por favor, marque la opción correcta)

a	CDPD y las Estrategias de Incheon a la luz de los ODS desde la perspectiva asiática	☐
b	Inclusión, servicios de apoyo y asistencia: progreso y perspectivas	☐
c	EFA: Estrategias para atender a los estudiantes con baja visión y discapacidad múltiple	☐
d	Recursos humanos y programas de desarrollo de competencias y compromisos	☐
e	Abordajes de transición que llevan al desarrollo profesional en educación superior, técnica y vocacional	☐
f	Dispositivos de asistencia apropiados y efectivos para la educación de personas con discapacidad visual y discapacidad múltiple	☐

3. **El idioma de presentación preferido es el inglés. Sin embargo, si las presentaciones se realizan en otro idioma, el disertante traerá su propio intérprete o traductor.**

4. **Título de la presentación** *(que no exceda las 25 palabras)*

5. **Abstract** *(No más de 200 palabras en inglés, con letra Verdana tamaño 11, a doble espacio, MS Word)*

Formato sugerido:

Título

Autor/Co-Autores

Cargo e Institución

Formato en bloque, margen izquierdo - 1.5 pulgadas; margen derecho - 1 pulgada, justificado

Referencias: Formato APA

6. **Fecha de entrega del Resumen: hasta el 29 de junio de 2018 inclusive a la Secretaría de la Conferencia.**

7. **Aceptación del trabajo de presentación: hasta el 9 de julio de 2018 inclusive.**

8. **Fecha de entrega de la presentación en Power Point: 31 de agosto de 2018 a la Secretaría de la Conferencia.**

Por favor, envíe el formulario para trabajos a la Secretaria del Comité de Programación, Dra. Yolanda S. Quijano a través de ICEVI-EA-Manila@blind.org.ph <mailto:ICEVI-EA-Manila@blind.org.ph> con copia a la Secretaría de ICEVI oficevi@gmail.com <mailto:oficevi@gmail.com>

Amy Mojica, Presidente, Comité Anfitrión
Resources for the Blind, Inc., 4th Flr. COTI Bldg. 623 EDSA Cubao, Quezon City
FILIPINAS
Tel. No.: 63-2-726-3021 Email: ICEVI-EA-Manila@blind.org.ph

Secretaría de ICEVI
5030, Third Floor, Sreevatsa Centre, G.N. Mills Post, Coimbatore – 641 029,
Tamil Nadu, **INDIA**
E-mail : oficevi@gmail.com



Consejo Internacional para la Educación de las Personas con Discapacidad Visual

CONFERENCIA REGIONALDE ASIA ORIENTAL

Novotel Manila Araneta Center
16-18 Octubre de 2018

"Educación basada en los derechos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para personas con Discapacidad visual"

Secretaría
Resources for the Blind, Inc., 4th Flr. COTI Bldg. 623 EDSA Cubao, Quezon City, The Philippines
Tel. No.: 63-2-726-3021; Email: ICEVI-EA-Manila@blind.org.ph

FORMULARIO DE REGISTRO PARA PARTICIPANTES

(Por favor, realice copias de este formulario, si lo necesita. Para las personas acompañantes es necesario entregar un formulario de registro separado.)

1. Apellido :
2. Nombre :
3. Nacionalidad :
4. Sexo : ☐ Masculino ☐ Femenino
5. Título : ☐ Sr. ☐ Sra. ☐ Srta. ☐ Dr. ☐ Prof.
6. Cargo :
7. Dirección de la Organización/Agencia :
8. País :
9. Teléfono (Oficina) :
10. Teléfono (Personal / Móvil) :
11. Correo electrónico :
12. Preferencias de material : ☐ Impresión estándar ☐ Braille ☐ Letra aumentada ☐ Archivo electrónico
13. Preferencias de alimentación : ☐ Vegetariana ☐ Halal No Vegetariana
14. ¿Tiene usted Discapacidad visual? : ☐ Sí ☐ No
15. Si respondió : ☐ Sí ☐ No
16. Si viaja con acompañante, nombre del acompañante :
17. ¿Presenta usted un trabajo? : ☐ Sí ☐ No

Si respondió que sí, tilde la temática elegida:

a	CDPD y las Estrategias de Incheon a la luz de los ODS desde la perspectiva asiática	☐
b	Inclusión, servicios de apoyo y asistencia: progreso y perspectivas	☐
c	EFA: Estrategias para atender a los estudiantes con baja visión y discapacidad múltiple	☐

d	Recursos humanos y programas de desarrollo de competencias y compromisos	☐
e	Abordajes de transición que llevan al desarrollo profesional en educación superior, técnica y vocacional	☐
f	Dispositivos de asistencia apropiados y efectivos para la educación de personas con discapacidad visual y discapacidad múltiple	☐

El idioma oficial de la conferencia es el inglés; sin embargo, se puede considerar la interpretación a otros idiomas si hubiera un número adecuado de participantes que hablen un idioma específico.

18. Categorías de registro: *(Por favor tilde la categoría apropiada)*

#	Tipo de registro	Participantes de otros países	Tilde su opción	Participantes de las Filipinas	Tilde si corresponde
1	Registro anticipado (antes del 31 de mayo 2018)	US $ 300	☐	US $ 200	☐
2	Registro regular (después del 31 de mayo 2018)	US $ 350	☐	US $ 250	☐
3	Persona acompañante	US $ 200	☐	US $ 200	☐

Preferencias de Hotel *(Por favor, consulte la información en el folleto)*

Hotel	Precio	Incluye complementariamente
Novotel Manila Araneta Center, Araneta Center, Cubao, Quezon City	**Habitación Single / Doble** US$96,00/por noche/por habitación **Habitación Triple** US$132,00/por noche/por habitación *Incluye cargos por servicios e IVA*	Desayuno buffet Wi-fi en habitaciones Uso del Gimnasio Uso de la piscina
Fernandina 88 Suites Hotel, P. Tuazon Blvd, Araneta Shopping Center, Quezon City	**Suite de un dormitorio** Estándar US$83,00/por noche/por habitación Para 2 personas **Suite de dos dormitorios** US$95,00/por noche/por habitación Para 4 personas *Incluye cargos por servicios e IVA*	Desayuno buffet gratuito para 2 personas, adicional por persona extra Php350.00 DD

19. Información bancaria para transferencia:

Nombre del Banco	:	**United Coconut Planters Bank**
Nombre de la cuenta	:	**Resources for the Blind, Inc.**
Número de cuenta	:	**0111-8300-1235**
Código Swift	:	**UCPBPHMM**

Por favor, indique la fecha de transferencia y el número de referencia

Para registrarse envíe este formulario completo con la información del pago a:

Amy Mojica, *Presidente, Comité Anfitrión*
Resources for the Blind, Inc.,
4th Flr. COTI Bldg. 623 EDSA, Cubao, Quezon City, Philippines
Tel. No.: 63-2-726-3021 Email: ICEVI-EA-Manila@blind.org.ph

Actividades Regionales de ICEVI

Las Regiones de ICEVI continúan teniendo impacto en las políticas y programas relacionados a la educación y otros servicios para personas con discapacidad visual. Las siguientes secciones proporcionan breves resúmenes de las actividades llevadas a cabo por las 7 regiones de ICEVI y un reconocimiento a sus oficiales clave. Se puede encontrar más información acerca de las actividades regionales en las páginas regionales del sitio web de ICEVI www.icevi.org

Región África

- **Promoción del uso del Braille:** Entre los meses de julio y septiembre 2017, ICEVI África trabajó con los organizadores de la Competición de Ensayos Digitales en Kenya para incluir a los estudiantes con discapacidad visual en la competición.

- **Participación con la Unión Africana:** En noviembre de 2017, ICEVI África participó en la reunión de Justicia y Asuntos Legales del Comité Técnico Especial (STC) de la Unión Africana donde se consideró y refrendó el Proyecto del Protocolo del Estatuto Africano de Derechos Humanos y de las Personas con Discapacidad en África.

- **Campaña para la ratificación del Tratado de Marrakech:** Entre julio y diciembre de 2017, el Equipo de Recursos sobre el Tratado Marrakech de AFUB-ICEVI África proporcionó capacitaciones sobre el Tratado de Marrakech en Mauritania y Tanzania; y a miembros de la región del sur de África de AFUB durante su conferencia regional que tuvo lugar en Namibia en octubre 2017, a la que asistieron miembros de seis países.

- En noviembre de 2017, Martin Keiti, El Vicepresidente Regional de ICEVI África asistió a la 41ava Sesión del Consejo Administrativo y a la 16ava Sesión del Consejo de Ministros de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), las cuales tuvieron lugar en Malawi donde pronunció unas palabras en las sesiones de apertura de ambas reuniones que versaron sobre el Tratado de Marrakech.

- **Influenciando las políticas a nivel nacional:** En Kenya, ICEVI África se involucró en un número de compromisos con el Ministerio de Educación para mejorar la calidad de la educación para los estudiantes con discapacidad visual. Esto incluyó el desarrollo de un programa nacional de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad visual y el costeo de educación primaria y secundaria gratuita para estudiantes con discapacidad.

- Elevando el perfil de ICEVI África y su labor: En colaboración con Sightsavers, la Presidente de ICEVI África aprovechó un número de oportunidades para elevar el perfil de ICEVI África y conversar acerca de su trabajo. El Vicepresidente Regional también participó de las celebraciones nacionales del Día Mundial de la Discapacidad en Kenya y tuvo la oportunidad de hablar acerca de ICEVI África.

Región Asia Oriental

- Las Filipinas en la región de Asia Oriental tiene el compromiso de construir una base firme para desarrollar habilidades en matemática, ciencia y tecnología informática para personas ciegas. Se ha probado que este esfuerzo ha tenido un profundo impacto en la calidad de la educación para personas ciegas en Filipinas, especialmente para aquellos que tienen interés por desarrollar una carreara en el área de matemática, ciencia y tecnología informática. Recursos para Ciegos Filipinas condujo una serie de programas durante la segunda mitad de 2017 para promover las matemáticas.

- ICEVI y la Red de Tecnología Educativa Overbrook Nippon (ONNET) organizaron un taller de matemática en colaboración con Mithra Netra en diciembre de 2017 para promover la instrucción de matemática y desarrollar también software de matemática en Indonesia.

- Luego de llevar a cabo una reunión regional para promover el Tratado de Marrakech en los países del sudeste asiático en noviembre de 2017 en Singapur, la WIPO proporcionó entrenamiento, capacitaciones y becas para las organizaciones del sudeste asiático que participaron en la reunión de Singapur. Vietnam, Tailandia, Myanmar e Indonesia consiguieron la aprobación para obtener la beca de capacitación.

- La Presidente Regional de Asia Oriental se esforzó por conducir el programa de líderes de ICEVI, que fue liderado por el comité de Jóvenes del Pacífico de Asia de la UMC. La conexión comenzará en Indonesia en 2018.

- Se llevaron a cabo las reuniones de planeamiento de la conferencia regional de ICEVI Asia Oriental en la región durante el período mencionado.

Región Europa

- Se organizó del 2 al 7 de julio de 2017 la 9ª Conferencia de ICEVI Europa: “Empoderados por el Diálogo” en Brujas, Bélgica. La conferencia fue organizada en cooperación con el Comité Organizativo Belga, BLL (Blindenzorg licht en liefde), Spermalie y Centrum Ganspoel.

- Las reuniones de los Grupos Europeos de Interés Profesional de ICEVI tuvieron lugar el martes 4 de julio de 2017, durante la 9a Conferencia de ICEVI Europa en Brujas. Las reuniones, que estuvieron bien enlazadas con el título y tema de la conferencia, fueron interactivas y permitieron discusiones interesantes.

- Durante la Asamblea General en Brujas tuvo lugar la presentación de los Premios ICEVI-Europa 2017. La Junta de ICEVI-Europa decidió con orgullo continuar la tradición de entregar los premios a los individuos y a las organizaciones que han mejorado significativamente la calidad de vida de las personas con discapacidad visual. Quienes recibieron el Premio ICEVI-Europa 2017 fueron:

  1. Panagiota (Betty) Leotsakou (difunta)
  2. Perkins Internacional
  3. Elizabeth (Kate) Chapman

- La reunión de Junta de ICEVI Europa tuvo lugar por primera vez en Finlandia los días 16 y 17 de noviembre de 2017. La reunión

se organizó en Helsinki en cooperación con la Federación Finlandesa de Discapacitados Visuales y el Centro Valteri para el Aprendizaje y Asesoramiento Onerva Finlandia.

- VAU, la Asociación Deportiva Finlandesa de Personas con Discapacidad organizó el Campeonato Europeo de la División A de Goalball de IBSA (Federación Internacional de Deportes para Ciegos) 2017 del 15 al 23 de septiembre de 2017 en el Instituto Deportivo Pajulahti, Lahti, Finlandia. Los diez mejores equipos del continente, tanto de mujeres como de hombres, participaron del torneo.

- La escuela en Bydgoszcz celebró su 145 aniversario este año. Se organizó una conferencia titulada “Desde un bastón blanco a la audio descripción” el 23 de noviembre de 2017.

- La educación galesa está actualmente en proceso de volverse más distinguida que la educación de otros países del Reino Unido y cambiará aún más con la introducción del programa de transformación Necesidades de Aprendizaje Adicionales (ALN). La introducción del ALN y del Proyecto de Ley del Tribunal Educativo 2015 en los próximos años reformará la manera en la que los sectores de educación y salud prestan servicios a los niños y jóvenes con ALN, y los ayudará a lograr su pleno potencial.

- ICEVI Europa tuvo la oportunidad de ser uno de los miembros del proyecto europeo titulado “Acortando Distancias entre los Museos y los Individuos con Discapacidad Visual – BaGMIVI”. El consorcio del proyecto consistió en universidades, museos y galerías de arte, escuelas y asociaciones de y para personas con discapacidad visual de Grecia, Hungría, Bulgaria y Rumania y también incluyó a la Unión Europea de Ciegos. El proyecto fue coordinado por la Universidad de Thessaly, Volos, Grecia. El objetivo central del proyecto fue desarrollar un trabajo en red entre universidades, museos, escuelas para ciegos y asociaciones de y para personas con discapacidad visual.

Región Latinoamérica

- Se organizó una teleconferencia en julio 2017 para el seguimiento del Convenio entre ICEVI Latinoamérica y ULAC (Unión Latinoamericana de Ciegos). Se formó un grupo de trabajo con dos miembros de cada organización para analizar las imprentas braille de la región.

- La Presidente regional de ICEVI Latinoamérica y el Coordinador de la Subregión Centroamérica y Caribe visitaron Guatemala en agosto 2017 para difundir el trabajo de ICEVI Latinoamérica y alentar la afiliación de nuevos miembros a través de reuniones con organizaciones locales.

- La Presidente regional de ICEVI Latinoamérica asistió al Encuentro de Mujeres organizado por la Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y Ambliopes (FAICA) en septiembre 2017 y disertó sobre el tema “Mujer y discapacidad.”

- Se realizaron dos webinarios de Educación Inclusiva y la Agenda 2030 durante el mes de septiembre 2017 organizados por ICEVI Latinoamérica, RIADIS, ULAC y la UMC.

- La Presidente regional de ICEVI Latinoamérica asistió al curso Universidad y Discapacidad en Uruguay en octubre 2017 y coordinó un panel. El curso fue organizado por FOAL y AECID.

- La Presidente regional de ICEVI Latinoamérica asistió a una reunión regional en noviembre 2017 acerca del acceso público a las TIC para usuarios con discapacidad en Ecuador. Asistieron también representantes de UNESCO y la Organización Panamericana de Salud (OPS).

- La Presidente regional de ICEVI Latinoamérica asistió a la 43ava reunión del Patronato de FOAL en España durante diciembre 2017 y también sostuvo reuniones de seguimiento del Convenio entre FOAL e ICEVI Latinoamérica.

Región Norteamérica y Caribe

- La Dra. Kay Ferrell lideró el equipo de ICEVI para desarrollar el Currículo de puesta en marcha para docentes, que está disponible en el sitio web de ICEVI.

- La Dra. Ferrell también está trabajando en herramientas de evaluación para países como parte de la evaluación nacional de servicios para personas con discapacidad visual recomendada en la reunión de Revisión Estratégica de ICEVI en febrero 2017.

- La Dra. Ferrell asistió a una reunión en UNICEF, Nueva York junto con la Presidente y CEO de ICEVI en diciembre 2017 para discutir las posibilidades de actividades en colaboración entre ICEVI y UNICEF.

- La región Norteamérica y Caribe está planificando actividades de organizaciones de padres en el Caribe y la Sra. Susan LaVenture, Presidente de la Asociación Internacional de Padres de Niños con Discapacidad Visual apoyará esta actividad.

Región Pacífico

- El Sr. Ben Clare, Presidente regional de la región Pacífico visitó Kiribati y ayudó con la inscripción de estudiantes con discapacidad visual a los cursos del colegio.

- La primera persona ciega comenzó a trabajar a tiempo complete en el Banco ANZ Bank y 3 más comenzarán en otras organizaciones de Kiribati en los próximos meses.

- Se organizaron conferencias telefónicas entre los países miembros.

Región Asia Occidental

- Se sostuvo la reunión de los Oficiales Principales de ICEVI en Asia Occidental el 7 de diciembre de 2017.

- El Programa de Líderes Nacionales de ICEVI se organizó en Ahmedabad entre el 6 y 7 de diciembre de 2017.

- La Conferencia Nacional de ICEVI Asia Occidental y Sense India tuvo lugar en Ahmedabad del 8 al 10 de diciembre de 2017.

- La Dra. Frances Gentle, Presidente de ICEVI, condujo el Taller de Intervención Temprana para Docentes en India el 11 de diciembre de 2017.

- El Sr. Bhushan Punani, Presidente Regional, ICEVI Asia Occidental ha sido designado como miembro del “Comité Inter Discapacidad” del Movimiento de Educación Secundaria del Gobierno de Gujarat.

- La Sra. Nandini Rawal, Tesorera de ICEVI ha sido designada como miembro del Comité Experto de Recursos de la Fundación Deepak que está desarrollando la Escuela Modelo para Ciegos en Vadodara.

- Al Sr. Bhushan Punani, Presidente Regional de ICEVI Asia Occidental se le otorgó el Premio a su carrera del Fondo de Educación Sarthak en Delhi el 7 de noviembre de 2017.

- El Sr. Bhushan Punani, Presidente Regional de ICEVI Asia Occidental presentó un trabajo sobre educación inclusiva en el Taller Nacional organizado por la Universidad Nacional de Planeamiento y Administración de la Educación (NEUPA) en Nueva Delhi el 9 y 10 de noviembre de 2017.

- El Sr. Kuenga Chhoegyel, miembro de ICEVI Asia Occidental de Bután participó en la Capacitación de Líderes con Discapacidad de la UNCDPD del 27 de septiembre al 9 de noviembre de 2017 en JICA en Tokio, Japón.

Prácticas inclusivas exitosas en Guatemala

Carmen Lucía Guerrero de Prado, FUNDAL, Guatemala
E-mail : camelugap@gmail.com

Es utópico pensar acerca de la inclusión en un país que es multiétnico, multilingüe, y multicultural, donde las diferencias individuales y la inequidad entre su población son las realidades predominantes.

Sin embargo, cuando trabajamos para crear un entorno inclusivo, todos compartimos el mismo espacio, y todos utilizamos todas las herramientas a nuestro alcance, y convertimos a este mundo en un mundo en el que todos participamos. Cuando trabajamos juntos, lo que alguna vez consideramos como idea utópica es hoy el comienzo de una realidad.

FUNDAL trabaja con estudiantes con sordoceguera. Hemos creado un proceso sistemático para su inclusión educativa. Nosotros consideramos y respetamos las características de cada estudiante, familia, escuela, y comunidad de Guatemala.

En este proceso de inclusión, enfatizamos los planes educativos individuales de los estudiantes, que deben estar alineados con El Currículo Nacional Básico. Consideramos la calidad de las habilidades para la vida diaria de acuerdo al abordaje COACH (Giangreco, et al, 1998), al proceso Oso/Estrella (Perreault y Bove, sin publicar), y la Planificación Centrada en la Persona (O'Brien, 2010).

Este proceso de inclusión involucra a muchos actores sociales y colaboradores:

- En el Ministerio de Educación: autoridades educativas, supervisores, y asesores pedagógicos;
- En las escuelas: directores, maestros, compañeros, y padres;
- Dentro de la familia: padres, hermanos, otros familiares, y tutores.

El trabajo con estos actores sociales ha llevado a cambios dentro del sistema educativo de Guatemala, volviéndolo más equitativo para todos. El obstáculo más grande para las personas con discapacidad no es la condición en sí misma, sino el entorno no acomodado.

El concepto internacional de inclusión ha evolucionado en los últimos años, y ha tenido una influencia en las políticas educativas de muchos países. La Organización Educativa, Científica y Cultural de Naciones Unidas define a la inclusión de la siguiente manera: "La inclusión es el proceso por el cual se satisface la diversidad de necesidades de los estudiantes dentro de los sistemas de educación regulares, utilizando todos los recursos disponibles de manera eficiente y efectiva, creando una variedad de oportunidades de

aprendizaje para preparar a los niños para una activa vida social y económica, en un mundo cambiante y culturalmente diverso." (UNESCO, 2009).

UNESCO se guía por estos objetivos:

- Promover los derechos humanos y la justicia social a través de la educación.
- Respetar los derechos humanos de todos los niños a una educación obligatoria y gratuita, al menos dentro del nivel básico.
- Promover la calidad en la enseñanza y el aprendizaje.
- Promover la calidad de vida para uno mismo y los otros.

Adicionalmente, UNESCO (2009) identifica los siguientes principios y objetivos, que son de gran importancia para los entornos educativos inclusivos y las comunidades:

- Todos podemos aprender.
- Todos somos diferentes.
- La sociedad crea tanto semejanzas como diferencias.
- La diversidad puede y debe ser valorada en la educación y en la sociedad.
- Todos tenemos derecho a la educación.
- Todos pertenecemos a una sociedad y tenemos roles que cumplir en ella.

FUNDAL, se basó en su experiencia y añadió los siguientes objetivos a los principios y pautas de UNESCO:

- Incluir estudiantes con sordoceguera y/o otras discapacidades sensoriales.
- Promover la inclusión educativa, cultural y social en la sociedad de Guatemala para personas con sordoceguera y/o otras discapacidades sensoriales, y sus familias.
- Proporcionar entrenamiento para el sector educativo en inclusión responsable para la población con sordoceguera y/o otras discapacidades sensoriales.

FUNDAL crea un plan de educación inclusiva para cada estudiante. Antes de ingresar a la escuela regular, la familia y el personal del Centro Educativo FUNDAL colaboran, guiados por los instrumentos expuestos en el trabajo de O'Brien sobre la planificación centrada en la persona, el abordaje Oso/ Estrella de Perrault y Bove, el abordaje COACH de Giangreco et al, y la Matriz de Comunicación de Rowland (1996). Esto se integra con el Currículo Nacional Básico de Guatemala y su esquema para la planificación anual, con las adaptaciones curriculares. Este proceso se lleva a cabo con todos los estudiantes de FUNDAL.

El objetivo es ubicar con éxito al estudiante en la escuela de la comunidad. Conversamos con la familia acerca de los planes de inclusión para su hijo. La experiencia nos ha enseñado que este cambio genera muchos miedos e inseguridades en las familias. Sus hijos han tenido una buena experiencia en el entorno de FUNDAL, y los padres quieren

que permanezcan allí por muchos años. Sin embargo, luego del proceso de acompañamiento anterior a la inclusión en la escuela, tranquilizamos a los padres, y ellos finalmente lo aceptan.

Para una familia cuyo hijo es sordociego o tiene otra discapacidad sensorial, el primer contacto con el Ministerio de Educación (MINEDUC) es a través del Departamento de Educación Especial. El personal del Departamento de Educación Especial guía en la selección de una escuela en la comunidad que cumpla con los requerimientos de una inclusión responsable. Esto requiere que las autoridades de la escuela crean en el proceso de inclusión, los maestros estén dispuestos a llevar a cabo los ajustes curriculares, y los compañeros estén listos para apoyar el proceso. Para que el estudiante pueda ser independiente al asistir a la escuela, su cronograma le debe permitir asistir a FUNDAL para obtener las habilidades compensatorias y de apoyo requeridas por la discapacidad física.

A cada estudiante se le asigna un tutor, un compañero que guía al estudiante a través del proceso educativo. Esto incluye información simple, como ubicaciones dentro del recinto, horarios, así como actividades recreativas, actividades escolares, y juegos durante el receso.

Al inicio, FUNDAL proporciona los materiales educativos del estudiante. De a poco, al tiempo que el maestro se familiariza con las necesidades del estudiante, se alienta al maestro a realizar las adaptaciones necesarias por sí mismo.

Una exitosa inserción educativa inclusiva requiere disposición por parte del personal de la escuela para aceptar al estudiante, y un fuerte apoyo por parte de los maestros y asesores del Departamento de Educación. El Departamento proporciona capacitación en inclusión para estudiantes con sordoceguera o discapacidad múltiple.

Existen muchos beneficios y logros que surgen de una inserción educativa inclusiva exitosa:

- El estudiante está feliz y seguro de sí mismo. El estudiante tiene un período de atención más largo, muestra más independencia, tiene un mayor número de amigos, y mejora sus habilidades para las relaciones interpersonales.
- El personal de la escuela se compromete más con el proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad cuando ven la motivación del estudiante y sus grandes avances.
- La familia está feliz de ver a su hijo en la misma escuela que el resto de la comunidad.

A veces enfrentamos dificultades. Estas están a menudo causadas por la falta de conocimiento de los maestros acerca de la inclusión de los estudiantes con discapacidad. En FUNDAL, trabajamos con estos maestros, respondiendo sus inquietudes y proporcionándoles las herramientas necesarias.

Patricia Guox, maestra de inclusión en FUNDAL, describe su experiencia con uno de los estudiantes:

La sonrisa de un nuevo comienzo es lo que

caracteriza a Diana, una niña de 11 años de edad que es muy despierta, atenta, y dispuesta a recibir nueva información. Ella nació en la ciudad de Guatemala, y fue recibida con amor y dedicación por sus padres, quienes intentan cada día darle una mejor vida con mucho esfuerzo. Con un diagnóstico de sordera severa en el oído derecho y una pérdida de audición severa en el oído izquierdo, esto no ha sido un obstáculo para su comunicación.

Para poder proporcionar la atención necesaria, sus padres buscaron apoyo en varias instituciones hasta que llegaron a la Fundación Guatemalteca para Niños con Sordoceguera Alex (FUNDAL) en el año 2012. Allí, se integró a Diana en la clase preescolar, donde desarrollo un sistema de comunicación (lengua de señas) que le permitió comunicarse con todos. Durante el tiempo que permaneció allí, logró desarrollar las habilidades necesarias para un modo de trabajo independiente en los aspectos diarios.

En el año 2014, el proceso de inclusión comenzó en una escuela cerca de su hogar. Se adaptó exitosamente al sistema educativo. Sus compañeros de clase y su maestra la recibieron de manera amigable. Ella hizo nuevos amigos, aumentó su vocabulario, y fue capaz de expresarse con el lenguaje de señas. En cuanto al área académica, ella sigue el ritmo de la clase, trabaja sin supervisión, sigue las instrucciones, tiene habilidades matemáticas y de resolución de problemas, y logra seguir el Currículo Nacional Básico.

Ella está actualmente en su quinto año de escuela básica en una escuela pública rural, donde comienza un nuevo proceso de adaptación y lo está completando con éxito. Tiene nuevos amigos y es capaz de comunicarse con ellos.

Diana ha desarrollado la habilidad de expresar sus necesidades en un lenguaje tan completo que puede darle un significado a cada gesto y acción.

Patricia también describe la experiencia de otro de sus estudiantes:
Con un carisma sorprendente, extremadamente curioso, trabajador, perseverante, con un alma pura y transparente, Esthevan es un niño de seis años que disfruta de observar todo a su alrededor. Él es alegre, inquieto, y espontáneo. Él valora todas las experiencias de su vida diaria, y disfruta al máximo de sus actividades académicas y recreativas, que incluyen sonidos, movimiento, y colores vibrantes.

Él nació en la ciudad de Mixco (en la periferia al oeste de la ciudad capital) en 2010. Hijo único, rodeado de una familia que cree en sus capacidades y fortalece su potencial, fue diagnosticado con sordoceguera (pérdida de visión y audición) bilateral. Sus padres buscaron ayuda en varias instituciones para que les dieran una respuesta de cómo podían establecer comunicación con su hijo. Durante esta búsqueda se encontraron con Fundación Guatemalteca para Niños con Sordoceguera Alex (FUNDAL).

A los 11 meses de edad fue aceptado en FUNDAL. Era aún un bebe cuando fue bienvenido en el salón de niños, donde cada actividad (basada en experiencias significativas) le dio la oportunidad de descubrir y desarrollarse en su máximo potencial.

Durante su estadía en la clase preescolar

su nivel de independencia aumentó. Logró los objetivos establecidos al inicio del año. Cada día él necesitaba tener nuevas actividades que le brindaran diferentes experiencias. Al finalizar el año escolar fue evaluado para ser parte del programa de inclusión educativa. Sus padres eran reacios porque temían que Esthevan sufriera discriminación. Luego de un proceso de orientación, estuvieron de acuerdo con la nueva propuesta y buscaron una escuela cercana a su hogar.

Desde la primera semana fue un completo éxito. Estableció un vínculo afectivo con su maestro y compañeros. Se adaptó al proceso de aprendizaje y fue incluido en todas las actividades curriculares y extracurriculares del centro educativo.

Esthevan comenzó su proceso educativo con curiosidad, entusiasmo, y el deseo de continuar aprendiendo de todas estas experiencias que le puede brindar la comunidad educativa.

A los siete años de edad, ha probado ser un estudiante independiente, con una habilidad sorprendente para seguir rutinas y secuencias de trabajo escolar, organizar objetos de interés, imitar modelos, y comunicar sus necesidades y frustraciones a través de imágenes (pictogramas) y objetos de referencia.

Ha finalizado su año escolar con éxito, utilizando con orgullo la toga y birrete de la Escuela Lincoln, obteniendo su diploma de preprimaria. Esthevan es un ejemplo de que no existen límites para lograr lo que uno se proponga, y que todo desafío se puede superar con fe, confianza y perseverancia.

El proceso de inclusión en Guatemala nos proporciona muchas satisfacciones, nos enseña muchas lecciones importantes, y resulta en grandes logros. Creemos que estamos construyendo un mundo más humano, colmado de oportunidades para todos, donde cada uno de nosotros tenga un lugar donde se lo respete, admire y reconozca.

BIBLIOGRAFÍA

Giangreco, Michael F., et al. (1998) *Choosing Outcomes and Accomodations for Children (COACH) : A Guide to Educational Planning for Students with Disabilities*. Baltimore: Paul H. Brookes Publishing.

O'Brien, John, & Pearpoint, Jack, & Kahn, Lynda. (2010). *The PATH & MAPS Handbook: Person-Centered Ways to Build Community*. Toronto: Inclusion Press.

Rowland, Charity. (1996). *Communication Matrix: A Communication Skill Assessment*. Design to Learn.

UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization). (2005). *Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education for All*. Paris: United Nations. http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf

Evaluando y Mejorando los Procesos para la Inclusión dentro de la Escuela

Federico Tomas Gonzalez, Argentina. E-mail : fedetgon@gmail.com
Karina Elizabeth Medina, Argentina. E-mail : kari39arg@gmail.com

Introducción

El presente artículo es parte de un estudio realizado para la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, como parte del programa universitario en la Especialización de Inclusión Educativa.

Este trabajo es parte de un proyecto para crear herramientas para indexar y evaluar las prácticas inclusivas. El objetivo es mejorar la calidad y diversidad de la enseñanza para estudiantes con necesidades especiales en las escuelas del estado.
Nos enfocamos en una clase de 6to grado de una escuela estatal. Los alumnos incluyen a aquellos sin discapacidad, con discapacidad, y estudiantes con problemas de comportamiento.

Para los propósitos de la evaluación, aplicamos el Index para la Inclusión (Booth & Ainscow, 2002), que llama a un proceso de autoevaluación por parte de las escuelas dentro de tres áreas: cultura, políticas, y prácticas de educación inclusiva. La investigación y evaluación se basa en un conjunto detallado de indicadores y preguntas, que deben ser analizados en profundidad. Este proceso identifica la situación actual de la escuela y su capacidad para avanzar hacia una mayor inclusión.

Recolectamos los datos a través de encuestas que se les entregaron a los estudiantes, padres, maestros, personal de apoyo docente, y administrativo. Evaluamos la información y creamos un proyecto de intervención para mejorar el proceso de enseñanza donde se necesite, y generar un cambio significativo hacia un proceso educativo más inclusivo. Este proyecto cuenta con el apoyo de la comunidad educativa con la que trabajamos.

La información recolectada no solo ayudó a la escuela particular en la que nos enfocamos, sino que también beneficiará a otras escuelas, ya que los hallazgos de del proyecto de investigación sobre inclusión de la Universidad serán compartidos más ampliamente.

Descubrimos que el personal y las familias en la escuela tienden a enfocarse en las barreras a la equidad educativa percibidas. Esto tiene un impacto significativo en cuanto a la motivación y cooperación, y es importante reconocer que esta resistencia existe antes de emprender las prácticas de educación inclusiva.

Una de las cuestiones con las que luchamos es: tenemos un equipo con el compromiso ético de asegurar una educación inclusiva para todos, con justicia, equidad, y calidad. ¿Puede el equipo generar apoyo e ímpetu para un cambio tan grande?

El contexto del estudio

Es importante contextualizar el entorno y el proceso de este estudio sobre educación inclusiva

En 2014, Argentina suscribió a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (United Nations, 2006). El gobierno, de ese modo, se compromete a promover y apoyar la inclusión, y alentar a la participación de todas las personas en la educación y en la sociedad. Sin embargo, las normas del Consejo Federal de Educación y los Ministerios de Educación provinciales son todavía contrarias a la Convención. Estas agencias requieren que el individuo acepte y se adapte a entornos que no son adecuados. Esto tiene un impacto directo en las instituciones, docentes, y estudiantes. Es un mensaje confuso y contradictorio que consolida ciertas barreras en la educación para personas con discapacidad.

Debido a esta situación contradictoria, es esencial identificar las barreras a la inclusión, mientras empezamos a trabajar en este objetivo. Esto requiere reconocer la identidad y singularidad de una comunidad al trabajar con ella hacia la creación de un entorno acogedor para todos. El objetivo ulterior es construir comunidades que apoyen a los estudiantes en su esfuerzo por obtener logros de alto nivel.

Para este trabajo, nos guiamos por Índex para la Inclusión, desarrollado por el Centro de Estudios para la Educación Inclusiva (Booth & Ainscow, 2002). Esta publicación incluye un conjunto de materiales diseñados para apoyar a las escuelas en el proceso de avanzar hacia una educación inclusiva. Los materiales alientan a los docentes y otros profesionales escolares a compartir y construir nuevas iniciativas, ayudándolos a evaluar en detalle las barreras y las posibilidades reales. Basándose en el conocimiento existente, y guiados por objetivos inclusivos, crean un entorno que apoya el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes.

La escuela y el estudio

Para este estudio, nos enfocamos en la clase de 6to grado de la escuela elegida. Distribuimos el Cuestionario Número 6 del Índex de Inclusión a los estudiantes, cuya edad promedio es de 12 años. Nuestro análisis se enfocó solo en las respuestas de los estudiantes.

El cuestionario consiste en 20 preguntas, y hay cuatro respuestas posibles:

1. Estoy completamente de acuerdo;
2. Estoy más o menos de acuerdo;
3. Estoy en desacuerdo; y
4. No lo sé.

Las personas que responden también pueden negarse a contestar una pregunta. El tiempo asignado a la encuesta es de 30 minutos.

El cuestionario nos proporcionó la perspectiva de los estudiantes acerca de su escuela. A continuación lo que expresaron en la encuesta.

El 88% de los estudiantes estuvieron “completamente de acuerdo” en que a veces trabajaban con un compañero, y el 76% estuvieron de acuerdo con que los estudiantes a veces trabajaban en grupos. Esto mide la prioridad que se le da a trabajar con otros, lo que puede crear un entorno para apoyar los roles, opiniones, y auto organización de los participantes, y su habilidad para desarrollar prácticas inclusivas juntos.

Otra pregunta fue si los trabajos de los estudiantes estaban exhibidos en las paredes del aula. El 71% de los estudiantes estuvieron completamente de acuerdo con que sus trabajos fueron seleccionados para ser exhibidos,

pero el 23% estuvo en desacuerdo. De esto, podemos deducir que el exhibir los trabajos de los estudiantes no es una práctica común de los maestros, o que los trabajos de algunos estudiantes no son seleccionados.

El 100% de los estudiantes estuvo de acuerdo, ya sea completamente o no, que el docente escuchaba sus ideas. Estas prácticas alientan a los estudiantes a hacer un buen trabajo, y a los docentes a internalizar los intereses de sus estudiantes.

Cuando se les preguntó si las familias de los estudiantes creen que la escuela es buena, el 70% estuvo completamente de acuerdo, y el 23% más o menos de acuerdo. Esto marca la necesidad de trabajar con las familias, aumentar el conocimiento de los proyectos que se llevan a cabo, y generar propuestas para alentar el apoyo a la escuela.

Cuando se les preguntó a los estudiantes si comprendían o no qué se esperaba de ellos al darles tarea para el hogar, el 47% respondió que comprendían completamente. Sin embargo, el 52% contestó que solo entendían más o menos.

Este es un problema común en las escuelas en las que se asigna tarea para el hogar como refuerzo a las lecciones, o una oportunidad para avanzar en un nuevo territorio. En este abordaje, los padres o tutores son responsables de explicar la lección, sin ninguna guía o asistencia por parte de los maestros. Esto les da a los niños y a sus familias la responsabilidad de aprender y avanzar por sí solos. La familia amplía su participación, buscando los canales más apropiados para mejorar el proceso de aprendizaje del estudiante. Sin embargo, es necesario saber sobre y cómo utilizar los recursos de la comunidad.

De las respuestas recibidas, se desprende que las prácticas docentes son en parte una respuesta a la observación de la colaboración en el aula, y de dicha observación puede surgir una enseñanza alternativa. Sin embargo, aún persisten algunas prácticas docentes que obstaculizan el proceso de aprendizaje, creando un entorno de participación desigual. Un claro ejemplo es la respuesta de los estudiantes acerca de la tarea para el hogar. Muchos no comprendieron qué debían hacer, y eso crea una barrera para los estudiantes que no reciben el apoyo de adultos para guiar la realización de la tarea.

La encuesta también proporciona un espacio para que los estudiantes expresen lo que les gusta y lo que les disgusta de la escuela.

A ellos les gustan las actividades en espacios abiertos, al aire libre, y con compañeros.

No les gusta el uso de apodos e insultos entre compañeros, o los gritos de los docentes. Expresaron su desagrado por el mal estado de la infraestructura general de la escuela, las paredes y mesas marcadas, los salones con pocas reparaciones, y los baños y salones con poca higiene y mantenimiento.

Finalmente, descubrimos que utilizando la observación directa, los maestros estaban trabajando individualmente, sin colaborar con otros maestros. Las asignaturas tendían a estar segmentadas y desconectadas de otras asignaturas, con un énfasis en que los estudiantes aprendieran de memoria.

La encuesta nos brindó información acerca de qué encarar, y avanzamos con acciones adecuadas. Les presentamos a los docentes y administrativos de la escuela los resultados de la encuesta, y ellos acordaron comenzar un proceso de cambio.

Comenzamos definiendo las barreras a la inclusión, según fueron identificadas en la encuesta. Entre las barreras reveladas por la encuesta figuran:

- Falta de Trabajo en equipo;
- Dinámicas escolares estructuradas y rígidas;
- Prácticas docentes que corresponden a un modelo escolar extranjero tradicional;
- Poca capacitación docente;
- Segregación dentro del aula;
- Falta de motivación para generar nuevas ideas y proyectos;
- Poca participación familiar como miembros activos de la comunidad educativa;
- Falta de motivación para implementar nuevas metodologías;
- Falta de motivación para crear un nuevo escenario educativo;
- Escasos recursos y mala distribución de los existentes

La creación de un plan de acción requirió un plan comprehensivo que involucres a toda la escuela, creando nuevas configuraciones de relaciones, y proporcionando el apoyo necesario. El plan de acción requirió:

1. Proceder de manera coordinada y comprehensiva, integrando las necesidades de toda la escuela.
2. Implementar modificaciones y variantes simples para metodologías específicas. Cuidamos escuchar las preocupaciones y necesidades de los mismos maestros al buscar soluciones.
3. Capacitación, re-entrenamiento y empoderamiento de los docentes.
4. Introducción al Diseño de Aprendizaje Universal (DAU), que se adapta a los estilos de aprendizaje de los múltiples modelos de inteligencia.
5. Interacción de diferentes áreas curriculares, con proyectos planeados e implementados conjuntamente, y la integración de elementos conceptuales de las asignaturas de todos los participantes.
6. Alentar a los maestros a llevar a cabo proyectos sobre sus intereses personales. Esto incluye brindar sus experiencias personales, gustos, conocimiento, y motivación personal al trabajo.
7. Crear y aplicar un marco de apoyo.
8. Alentar a una mayor interacción con las familias y entre las instituciones.

La comunidad educativa discutió y analizó este plan de acción, integrando varias actividades dentro del proyecto comprehensivo. El personal participó en el análisis crítico de la situación de la escuela, y trabajó conjuntamente para construir una realidad diferente. Juntos, elaboraron un plan que abordó cada una de las barreras identificadas en la institución. Este compromiso conjunto ha sido uno de los pasos más importantes que ha tomado la institución en su camino hacia la inclusión educativa.

Conclusión

Comprometerse con la inclusión educativa requiere reestructurar la escuela de barrio. El personal debe ser capacitado para atender a las diversas capacidades, géneros, características socioculturales, habilidades cognitivas, etc. de los estudiantes. Requiere la transformación del sistema educativo como un todo, creando un entorno donde las personas con y sin discapacidad puedan aprender juntas (Yadarola, 2013).

Escobedo Peiro, Sales Ciges, y Ferrández Berrueco (2012) afirman que el cambio cultural implica la internalización de nuevos valores y normas. Esto quiere decir, desarrollar nuevas habilidades, compromisos, motivaciones, y convicciones como motor de este cambio.

Una institución educativa que se compromete a cambiar su cultura debe crear una colaboración entre su equipo docente y la comunidad. Esta transformación debe adaptarse a la diversidad de los estudiantes, fomentar un entorno de aprendizaje positivo, y promover un sentido de pertenencia y aprecio. Es esencial crear una atmósfera de relaciones positivas entre los docentes, y buenos niveles de comunicación. La dirección debe apoyar al personal y fomentar una filosofía de inclusión proactiva y participativa (Escobedo Peiro, Sales Ciges, and Ferrándes Berrueco, 2012).

Esta valiosa experiencia requiere la identificación de barreras sistemáticas y estructurales a la enseñanza y el aprendizaje. Estas deben ser reconocidas y superadas a través de nuevas prácticas educativas que redefinan el rol de la escuela y los docentes, construyendo una nueva cultura inclusiva para todos los estudiantes.

Esta experiencia requirió una colaboración para la mejora institucional. Es importante advertir que algunos consideran que atender a la diversidad es un obstáculo. Sin embargo, esta resistencia nos hace reflexionar sobre las prácticas y responsabilidades necesarias para construir una cultura inclusiva. Avanzar en este trabajo de manera consciente y respetuosa nos permite asegurar un proceso y unos resultados organizados y reflexivos.

La inclusión escolar se construye a partir de pequeñas acciones diarias, comenzando con recibir a los estudiantes con discapacidad sin cuestionar su derecho a la educación. Comienza cuando una familia está dispuesta a andar el camino, a pesar de las barreras; cuando los directivos de una institución abren las puertas de la escuela para todos los estudiantes. Comienza con un maestro que acepta el desafío de una clase inclusiva, y que tiene éxito en una escuela que apoya las redes educativas y comunitarias, al tiempo que asesora y acompaña al estudiante, su familia, y maestros en el proceso.

Finalmente, se convierte en una realidad cuando la sociedad acepta que todos y cada uno somos miembros importantes de nuestra comunidad.

RECURSOS

Booth, Tony, & Ainscow, Mel. (2002). *Index for Inclusion: Developing Learning and Participation in Schools*. Bristol, U.K.: Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE). http://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20English.pdf

Escobedo Peiro, Paula, & Sales Ciges, Auxiliadora, & Ferrández Berrueco, Maria Reina. (2012). *La Cultura Escolar en el Cambio Hacia la Escuela Intercultural Inclusiva*. Valencia, Spain: Universidad Católica de Valencia, San Vicente Mártir.

Ministerio de Educación de la Nación (2011). Consejo Federal de Educación. Resolución CFE 155/11.

Ministerio de Educación de la Nación (2011). Consejo Federal de Educación. Resolución CFE 174/12.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2011). Resolución Ministerial 667/11. Córdoba, Argentina.

Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Génova: Naciones Unidas. https://www.un.org/development/desa/disabilities/convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities.html

Yadarola, Maria Eugenia. (2013) From School Integration to Inclusive Education: A Complex Transformation.

Reconociendo diez años de traducción inglés-español

En representación del Comité Ejecutivo de ICEVI, extendemos nuestro sincero agradecimiento a la **Sra. Judith Varsavsky** y a la **Sra. Gimena Blesa** por completar la traducción del inglés al español de las ediciones de la publicación de ICEVI, El Educador, desde julio 2008 a julio 2017. La traducción fiel de cada número requirió mucha atención al detalle, edición y corrección. La contribución sustancial de Judith y Gimena fue realizada sin recibir remuneración alguna, y permitió a los lectores de habla hispana de todo el mundo acceder a diez años de El Educador a través del sitio web de ICEVI.



Gimena Blesa y Cristina Sanz



Judith Varsavsky y Cristina Sanz

Construyendo sistemas: apoyando la inclusión de *todos* los niños con ceguera o discapacidad visual

Marianne Riggio y **Barbara A.B. McLetchie**

Un número sumamente alto de niños y niñas con discapacidad sencillamente no tienen la oportunidad de participar. Con demasiada frecuencia, estos niños se cuentan entre los últimos en beneficiarse de los recursos y los servicios, especialmente cuando son escasos. Y a menudo son objeto de lástima o, lo que es peor, de discriminación y abuso.

Anthony Lake, Director Ejecutivo, UNICEF
Estado mundial de la infancia 2013: Niños y niñas con discapacidad, Prefacio.

Trasfondo y declaración de necesidades

El movimiento hacia un sistema de educación inclusiva se basó en la filosofía de que el niño debe ser acogido por completo como miembro participante de la familia, la escuela, y la comunidad. La inclusión se refiere a todos los niños. Muchas organizaciones de las Naciones Unidas y otros han incidido para la inclusión de los niños con discapacidad. Por ejemplo, La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de Naciones Unidas (2006) reafirma el derecho de todos los niños a recibir educación sin discriminación de ningún tipo (artículo 13). La CDPD fue precedida por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de Naciones Unidas (1990). La CDN es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora la gama completa de derechos humanos—civiles, culturales, económicos, y sociales. La CDN "enuncia los derechos humanos básicos que tienen los niños de todas partes: el derecho a la supervivencia; al pleno desarrollo; a la protección ante influencias dañinas, abuso y explotación; y a participar plenamente en la vida familiar, cultural, y social" (Naciones Unidas, 1990).

El Consejo Internacional para la Educación de las Personas con Discapacidad Visual lideró la iniciativa Educación para Todos los Niños con Discapacidad Visual, apoyando los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas para lograr que todos los niños alcancen la educación primaria, promover la equidad de género y empoderar a las mujeres, y fomentar sociedades globales para el desarrollo. Se lideró esta iniciativa en sociedad con la Unión Mundial de Ciegos y otras organizaciones no gubernamentales internacionales para trabajar con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y el Banco Mundial, para asegurar que los niños y niñas con ceguera y baja visión gocen del derecho a la educación.

Sin embargo, la inclusión de las personas con discapacidad no puede limitarse al entorno escolar, sino que incluye el derecho a ser un miembro plenamente participativo de la sociedad. Por ello, en respuesta a un número de iniciativas mundiales, Perkins Internacional patrocinó un simposio en julio 2012 para compartir perspectivas mundiales con la temática de construir sistemas que apoyen la inclusión de todos los niños ciegos o con discapacidad visual—en su hogar, en la escuela, y en la comunidad. Un grupo de líderes internacionales, familias, y formadores de maestros, todos ellos con experticia y experiencia en la educación de niños ciegos o con discapacidad visual y discapacidades adicionales, asistió al simposio. Representaron tanto a países en desarrollo como a países desarrollados, incluyendo Ghana, Tailandia, Kenia, Hungría, Argentina, Brasil, Guatemala, China, India, Filipinas, y los Estados Unidos.

Este documento guía surgió de las discusiones y sesiones de trabajo, y las familias, los educadores, los proveedores de servicios, y los gobiernos pueden usarlo para construir sistemas que apoyen la educación inclusiva para todos los estudiantes con ceguera y discapacidad visual en la escuela, en el hogar, y en la comunidad.

Definir a la población

Quienes asistieron al simposio llegaron a un consenso sobre una definición práctica de los estudiantes que tienen DVDM (discapacidad visual y discapacidad múltiple). La siguiente definición puede utilizarse en los diferentes países para informar a los gobiernos:

Son aquellos estudiantes que tienen discapacidad visual (ej, ceguera o baja visión) con discapacidades adicionales, que pueden incluir autismo; discapacidad intelectual; discapacidad auditiva o sordera; retos físicos, de salud, o de comunicación; u otras discapacidades, o una combinación de dos o más discapacidades adicionales. La DVDM tiene un impacto en la habilidad del estudiante para construir relaciones familiares y sociales, acceder a la vida de la comunidad, y acceder al currículo general de educación.

Los niños y jóvenes con DVDM requieren apoyos especializados para poder lograr un igual acceso a la educación y a la calidad de vida que el que alcanzan los niños sin discapacidad.

El desafío

Existen muchas barreras para proporcionar educación a los niños con Discapacidad visual y discapacidades múltiples. Muy a menudo no tienen acceso a la educación debido a la pobreza, actitudes sociales negativas hacia la persona con Discapacidad múltiple, poco o nulo apoyo a las familias, desafíos de transporte, falta de maestros entrenados, y materiales de aprendizaje inadecuados.

El simposio comenzó en el contexto de una necesidad de cambios en el sistema a nivel local y de gobierno. Dado el desafío crítico de incluir a aquellos estudiantes con discapacidad visual y las discapacidades adicionales más significativas, incluyendo la sordoceguera, deberían establecerse sistemas para permitir que los estudiantes alcancen su pleno potencial.

Claramente, la inclusión de los niños con discapacidad visual es un desafío mundial. La inclusión de los niños con discapacidades adicionales es un desafío adicional altamente complejo. Los niños con discapacidades adicionales son más a menudo identificados

con otras discapacidades más obvias, como las discapacidades físicas o intelectuales, mientras que no se considera adecuadamente a sus discapacidades sensoriales. Esto tiene como resultado la ubicación en programas inapropiados o que no sean ubicados en ningún programa. En muchos países, hay una convicción prevalente que los niños con discapacidades múltiples no pueden ser educados, o son los últimos en la lista de prioridades porque son percibidos como de menor valor para la sociedad.

En los países de ingresos bajos y medios hay un estimativo de 9 millones de niños con ceguera o discapacidad visual. Batshaw (2002) estima que:

la incidencia de la ceguera en niños con discapacidad múltiple es más de 200 veces mayor a la incidencia de la ceguera en la población en general; un tercio de los niños con visión parcial y dos tercios de los niños con ceguera tienen otras discapacidades de desarrollo.

La prevalencia altamente documentada de niños con discapacidad múltiple en la población garantizó la atención del simposio hacia aquellos estudiantes con DVDM. En los Estados Unidos, donde hay un censo de niños con sordoceguera, se estima que dos tercios de ellos tienen discapacidades adicionales (Killoran, 2007).

Proceso del simposio y resultados

Dadas las iniciativas internacionales, los participantes del simposio compartieron documentos de posición y estudio de casos de todo el mundo. Los temas clave del simposio fueron los niños y jóvenes con DVMD como miembros valiosos de sus familias y comunidades, entrenamiento del personal, y desarrollo de programas. Los documentos de posición y los estudios de casos estimularon una discusión activa y resolución de problemas, y tuvieron como resultado recomendaciones para lograr resultados positivos en los hogares y escuelas, y estrategias para influenciar las políticas públicas.

Aunque tuvieron lugar diversas discusiones con temas variados, emergió el siguiente conjunto central de convicciones:

- Todos los niños y jóvenes con Discapacidad visual/ceguera deben tener derecho a la educación pese a la severidad o complejidad de sus discapacidades adicionales.
- Todos los niños deberán contar con identificación temprana, conectada con una intervención temprana y servicios educativos significativos.
- Las escuelas y comunidades locales deben contar con información y planes de acción que lleven a la concientización de la comunidad con respecto a todas las discapacidades, incluyendo DVDM.
- Todos los niños y jóvenes deben tener derecho a una educación de calidad que satisfaga las necesidades individuales y promueva su desarrollo pleno como miembros de una sociedad inclusiva.
- Todos los niños deben tener acceso a maestros y personal entrenados adecuadamente para responder a sus necesidades únicas de evaluación, educación y atención médica.
- Todos los niños y jóvenes deben tener acceso a materiales y equipamiento apropiados para sus necesidades individuales (desde baja a alta tecnología).
- Las decisiones con respecto a todos los niños y jóvenes deben tomarse a través

de un proceso en equipo/colaborativo que asegure que se satisfagan las necesidades familiares, sociales, de salud y educativas.

- Todos los niños y jóvenes deben tener oportunidades de participar y disfrutar de la vida familiar y en comunitaria desde su nacimiento y a lo largo de la adultez.
- Todos los niños y jóvenes deben tener oportunidades de formar relaciones y tener amigos a través de una comunicación efectiva y participación con amigos, familias.
- Todos los niños y jóvenes deben tener oportunidades de contribuir y sentirse valorados por sus familias y comunidades.
- Las escuelas y comunidades deben tener el objetivo de un acceso equitativo para todos sus miembros (ej., diseño universal para el aprendizaje).
- Las familias y profesionales deben estar involucrados en colaborar e incidir para el desarrollo de políticas públicas.
- Las familias, los servicios de salud, educación, y sociales, y otras agencias gubernamentales deben desarrollar estructuras y procesos colaborativos para desarrollar políticas que promuevan una sociedad inclusiva.

Cualquier esfuerzo para efectuar un cambio amplio en los sistemas debe comenzar con una exanimación efectiva de las convicciones y valores centrales que serán la base de todas las acciones. Las convicciones son los catalizadores de las acciones y resultados que llevan a cambios sistemáticos a todo nivel—hogares, escuelas, comunidades, países, y global. Las convicciones pueden guiar las políticas de gobierno que se vuelven la base del cambio en los sistemas. La implementación de dichas políticas tiene como resultado la creación de servicios que permiten que todos los niños sean incluidos en sus familias, escuelas, y comunidades y sean miembros participativos de la sociedad.

Las tres secciones siguientes proporcionan un resumen de problemas, desafíos, y convicciones que se relacionan con la vida en familia y en comunidad, entrenamiento del personal, y desarrollo de programas que pueden apoyar la inclusión de niños y jóvenes con DVDM.

INCLUSIÓN EN LA VIDA EN FAMILIA Y EN COMUNIDAD

Introducción

Para todos los niños la inclusión comienza en el hogar. Las familias juegan un papel crítico en el desarrollo de cada niño. A través del apoyo familiar y las sociedades, los adultos encuentran placer y orgullo al ser padres de un niño con DVDM. Con apoyo, las familias pueden desarrollar expectativas positivas para sus niños, y pueden cambiar actitudes de la sociedad que influencian cómo son vistos por otros.

Los niños que nacen con discapacidad visual y discapacidades adicionales tienen dificultad para aprender conceptos y habilidades que otros niños aprenden de manera muy natural en sus hogares. Por ejemplo, los niños aprenden a cocinar viendo a sus padres cocinar y ayudándolos dentro de sus posibilidades. También aprenden destrezas de cuidado personal imitando lo que han visto a otros hacer durante sus rutinas diarias. A muchos niños no se les enseña sistemáticamente a hablar porque no es necesario; son capaces de atender y participar en las conversaciones que ocurren en sus hogares. Los niños sin discapacidad llegan a

la escuela con una abundancia de conceptos, aptitudes, y habilidades que proporcionan la base para acceder al currículo académico. Los niños con discapacidad visual que tienen discapacidades adicionales no tienen acceso a estas oportunidades de aprendizaje natural.

La presencia de DVDM tiene un impacto dramático en las conexiones sociales y comunicativas del niño y en todos los aspectos del desarrollo personal. A menos que se forjen sociedades con las familias lo antes posible, los niños con discapacidad visual y discapacidades adicionales tienen un alto riesgo de fracasar en la escuela. La escuela debe respetar que las familias son las que más saben acerca del niño y son socios críticos en el proceso de inclusión. También necesitan apoyo para crear oportunidades que promuevan el desarrollo e inclusión del niño en el curso de la vida diaria.

En los países que tienen leyes de educación especial comprehensivas, los miembros de la familia han sido los principales promotores del cambio en los sistemas.

Convicciones

- Las familias deben ser valoradas como los contribuyentes más vitales a la educación del niño.
- Las familias deben tener el mismo acceso a los servicios (ej., educación, lugares a los que acudir en la comunidad) para sus niños que el que tienen los niños sin discapacidad, más allá de su estatus económico o la severidad de la discapacidad del niño.
- Las familias deben poder aportar a la elección de servicios que recibe el niño, y deben ser informados de los beneficios de la educación inclusiva.
- Las familias deben tener oportunidades para aprender aptitudes que promoverán el desarrollo del niño y su inclusión en el hogar, la escuela, y la comunidad.
- Se debe alentar a las familias a encontrar el goce y el orgullo de tener un niño con discapacidad.
- Se debe apoyar a las familias para incluir al niño en el curso de actividades de la vida en familia.
- Las familias deben tener acceso a los recursos y servicios (ej., educación, atención médica, atención de relevo, redes familiares, y organizaciones para personas con discapacidad) necesarios para lograr una calidad de vida lo mas normalizada posible.
- Los miembros de la familia deben tener oportunidades de interactuar con organizaciones y redes de familias donde se aborden cuestiones de común interés.
- Las familias de niños con y sin discapacidad deben tener oportunidades para compartir lo que tienen en común sus niños para promover la inclusión educativa y social.
- Las familias son los mejores defensores de los derechos de sus niños a acceder a la intervención temprana, a la educación, y a los servicios para adultos para promover la calidad de vida.

ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL

El entrenamiento del personal abarca tanto el entrenamiento pre servicio (ej. programas de formación universitaria/docente) como el entrenamiento en servicio (ej., talleres y consultas) impartidos por profesionales calificados en el

campo. Es importante mantener en mente al abordar este tema que los sistemas deben estar pensados para todo tipo de entrenamiento. Todos los tipos de entrenamiento deben abordar las necesidades específicas de las personas que proporcionan educación y atención a estudiantes con DVDM.

Un gran desafío para la inclusión educativa es asegurarse que cada niño reciba educación de maestros que son capaces de cumplir las necesidades únicas del niño. El método educativo tradicional utiliza los sentidos de la visión y el oído como avenidas primarias para la instrucción y el aprendizaje. Por ello es importante que cada equipo educativo que atienda a estudiantes con ceguera o visión parcial tenga acceso a personal con aptitudes y conocimiento especializados para adaptar el currículo y que cumpla con las necesidades de los estudiantes con DVDM.

Mundialmente, hay una tremenda escasez de personal entrenado en discapacidades visuales y una escasez incluso mayor de maestros que entiendan las complejas necesidades de los estudiantes con discapacidad visual y discapacidades adicionales. La educación superior tiene un papel crucial en desarrollar concientización, cambiar las actitudes, y construir las aptitudes y el conocimiento de todos los futuros maestros.

Los maestros de escuelas regulares necesitan apoyos y formación especializados para poder incluir efectivamente a todos los niños. Deben comenzar por cambiar las actitudes hacia los estudiantes con discapacidad.

Como las necesidades de los niños dentro del sistema educativo cambian, los maestros y otros que proporcionan atención y educación necesitan oportunidades para formarse continuamente y apoyo para mantenerse actualizados en las mejores prácticas en el campo.

Convicciones:

- Los programas de entrenamiento docente deberán proporcionar el conocimiento y las aptitudes que permitan a los maestros regulares y especiales adaptar sus estrategias y entornos de aprendizaje más fácilmente al diverso grupo de estudiantes.
- Todos los programas de entrenamiento docente, de educación general y especial, deben incluir los conocimientos y las aptitudes básicos de inclusión y discapacidad, incluyendo DV y DVDM, en su trabajo.
- Todos los docentes deben tener entrenamiento y prácticas continuos para estar actualizados en la investigación y las mejores prácticas de educación especial y general.
- El enteramiento en servicio/ permanente relacionado con las necesidades de estudiantes individuales debe estar disponible para todos los miembros del equipo educativo del estudiante, incluida su familia.
- Las experiencias prácticas son esenciales para el entrenamiento pre servicio y en servicio para poder combinar el conocimiento teórico con las aptitudes prácticas.
- El personal y los estudiantes sin discapacidad en las escuelas deben tener entrenamiento de aptitudes y concientización que promueva la participación del estudiante con DVDM en la vida escolar.
- Los instructores de los cursos universitarios, talleres y seminarios

deben tener experiencia en la inclusión efectiva de estudiantes con DVDM en la escuela regular.

- Todas las personas involucradas en la atención de personas con discapacidad visual y discapacidad múltiple deben tener la oportunidad de un entrenamiento permanente para permanecer actualizados con las mejores prácticas y las necesidades cambiantes de la población.
- Las agencias educativas gubernamentales deben contar con inspectores escolares formados para evaluar la calidad de servicios para estudiantes con DVDM en entornos inclusivos.
- Los niños y adultos jóvenes con DVDM deben contar al menos con un miembro del equipo que tenga experticia en discapacidad.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

Las agencias del gobierno tienen un papel central en hacer que la inclusión funcione para todos los estudiantes. Los oficiales de gobierno y los administradores juegan un papel crítico desarrollando políticas y poniendo en marcha los sistemas para apoyar la educación inclusiva de todos los estudiantes. Tienen el desafío de satisfacer las necesidades de niños con discapacidades de baja incidencia como la discapacidad visual con discapacidad múltiple, debido, en parte, a la escasez de profesionales entrenados y de sistemas que puedan proporcionar los apoyos que necesitan los niños de manera individual. La mayoría de los países tienen algunos servicios especializados para estudiantes con discapacidad visual que pueden ser expandidos para facilitar el acceso a los servicios especializados y materiales necesarios en los establecimientos educativos.

Una de las estructuras primarias que deben considerarse es la recolección de datos demográficos necesarios para el desarrollo de sistemas de servicios educativos apropiados. Las agencias de gobierno deben alentar el desarrollo de programas modelo que puedan convertirse en centros de excelencia y recursos para mejorar los servicios, dese evaluar estudiantes hasta proporcionar los materiales de aprendizaje necesarios.

El mayor desafío para los niños con DVDM en los establecimientos educativos es el acceso al currículo nacional y las relaciones sociales. El currículo, en palabras sencillas, es qué se enseña, por qué se enseña, cómo se enseña, y qué aprenden los niños. Todos los niños tienen el derecho a participar plenamente de un currículo que sea apropiado y cubra sus necesidades educativas y para toda su vida.

Convicciones

- Los servicios deben comenzar temprano en la vida para asegurar que los niños sean capaces de adquirir el conocimiento y las habilidades necesarias para acceder al currículo escolar.
- Todos los niños con DVDM deben ir a la escuela.
- El currículo debe satisfacer las necesidades educativas únicas de cada estudiante y estar vinculado al futuro, con objetivos significativos para una vida feliz y productiva.
- Se deben utilizar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para asegurar el acceso al currículo y a la vida escolar.
- Los niños con DVDM deben tener planes de transición y programas significativos, desde la infancia temprana a lo largo de la adultez.

- Los niños con DVDM deben tener múltiples oportunidades de interactuar de manera significativa con sus pares sin discapacidad. La interacción debe ocurrir de manera natural dentro del programa, incluyendo interacción social informal.
- El currículo debe ser significativo, con materiales y actividades apropiadas para la edad.
- Un proceso efectivo para desarrollar programas de educación individualizada (PEI) debe ser puesto en marcha para incluir la socialización y otras áreas del currículo expandido necesarias para estudiantes con discapacidad visual.
- Todos los actores sociales (incluyendo funcionarios del gobierno, maestros de escuela, padres, niños, etc.) deben participar en el desarrollo y adaptación del currículo a todo nivel.
- El currículo desarrollado por el equipo debe ser apropiado para la edad y debe incluir actividades y materiales que involucren y motiven a los estudiantes.
- Las metas de los niños, sus objetivos y actividades deben alinearse con el currículo nacional.

CAMINOS HACIA EL CAMBIO

Durante este simposio, los participantes compartieron la evolución de los servicios en sus países y las estrategias para alcanzar sus objetivos. Fue claro que todos los esfuerzos exitosos comenzaron a nivel comunitario. Los padres comenzaron juntos a trabajar en red, a menudo colaborando con profesionales de organizaciones no gubernamentales, luego se asociaron con los gobiernos, llevando a un cambio en las políticas.

El camino para crear un sistema completamente inclusivo difiere de un país a siguientes resultados recomendados y ejemplos de estrategias deben ser analizados en el contexto de los sistemas y culturas individuales de los países y pueden ser usados como base para planificar servicios para la educación de todos los niños, incluyendo aquellos con DVDM.

"Gobiernos" se refiere a gobiernos locales y nacionales, incluyendo ministerios de educación y bienestar social. Estas entidades deben trabajar en sociedad con profesionales, organizaciones de familias, organizaciones de personas con discapacidad (OPD), y otras organizaciones no gubernamentales que puedan apoyar la misión de inclusión de niños con DV y DVDM en sus hogares, escuelas y comunidades.

Los gobiernos, en colaboración con las familias, educadores, y profesionales relacionados, desarrollarán una definición del estudiante con DVDM.

Estrategias modelo:

- Utilice un proceso de construcción de consenso que incluya a las familias, organizaciones de personas con discapacidad, educadores especiales, y otros miembros reconocidos (ej. trabajadores de la salud, coordinadores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC) para desarrollar una definición para el país.
- Ofrezca como opción la definición de DVDM en este documento.
- Establezca un plazo razonable para una definición práctica y clara y la aprobación del gobierno.
- Utilice la definición para la difusión y promoción de la sensibilización con respecto a la DVDM a todo nivel.

Los gobiernos identificarán a los niños con discapacidad visual y su ubicación (escuelas, localidad en el país) para desarrollar un censo constante.

Estrategias modelo:

- Un comité de múltiples actores sociales desarrollará un procedimiento de detección de discapacidad visual incluyendo DVDM y hará un seguimiento con derivación a los servicios apropiados.
- Los departamentos de salud pública y los profesionales médicos colaborarán con los programas, los gobiernos locales y las administraciones escolares para identificar niños con DVDM.
- Una agencia designada por el gobierno o agencias con experticia relacionada a la DV y DVDM establecerán prioridades y procesos de detección, monitoreo y derivación apropiados y elaborarán y llevarán los datos.
- Los trabajadores de RBC adquirirán competencias en detección, mientras que los niños con discapacidad de las áreas rurales y aquellos que viven en la pobreza tienen un alto riesgo de no recibir los servicios adecuados- o, más a menudo, ningún servicio.

Los gobiernos aprobarán e implementarán la legislación que garantice el derecho de las familias a hacer aportes y tener autoridad al desarrollar el PEI del niño.

Estrategias modelo:

- Las organizaciones de familias inciden por el derecho de las familias a ser miembros valiosos y legales del equipo el niño.
- Se les da apoyo a las familias según lo requieran para comprender y participar activamente en el proceso de PEI (ej., explicación del programa propuesto para el niño de manera clara y con términos simples para las familias que no pueden leer; transporte hacia la reunión del equipo).

Las comunidades respetarán los derechos de las personas con discapacidad como miembros iguales de la sociedad, con los mismos derechos y privilegios que todos los ciudadanos.

Estrategias modelo:

- Campañas de concientización nacionales y locales acerca de la población de niños con DVDM, incluyendo la distribución de la información básica y listas de recursos.
- Las áreas recreativas y públicas de la comunidad se vuelven accesibles para personas con y sin discapacidad.
- Se les brinda información a los planificadores comunitarios que demuestre que la accesibilidad también beneficia a las personas sin discapacidad (diseño universal).

Se les exige a los sistemas de salud pública identificar a los niños con DVDM a edad temprana y referirlos a los servicios de intervención/educación temprana apropiados.

Estrategias modelo:

- Los Ministerios de educación y salud pública trabajan juntos para desarrollar acuerdos entre agencias para proporcionar un monitoreo de los niños identificados que tienen una discapacidad o que están en riesgo de tenerla (incluyendo DVDM).
- Se desarrollan registros que monitorean

a los estudiantes identificados con DVDM y a los servicios que ellos reciben.

La agencias de educación del gobierno (AEG) aprobarán el currículo adaptado y alternativo que se alinea con el currículo nacional para abordar las necesidades únicas de cada estudiante.

Estrategias modelo:

- Se crean comités respaldados por el gobierno que desarrollan estándares para el currículo.
- Se desarrollan talleres y formación continua para maestros e inspectores del gobierno sobre estrategias para adaptar y alinear el currículo alternativo con el currículo nacional.
- Los gobiernos, a través de profesionales calificados, monitorean el progreso del niño y sus necesidades actuales y futuras de adaptaciones o de un currículo alternativo.

Se les exige legalmente a los equipos que desarrollen programas educativos individualizados (PEI) con metas y objetivos alineados con el currículo regular y áreas del currículo educativo adicionales necesarias (ej., comunicación/relaciones sociales, aptitudes para una vida independiente, aptitudes de cuidado personal, aptitudes vocacionales).

Estrategias modelo:

- Se crea un foro con especialistas en el campo de la educación para considerar acomodaciones y adaptaciones necesarias para que cada niño pueda accede al currículo.
- Los maestros y los administradores de las escuelas reciben formación en currículos funcionales y significativos que aborden las mayores áreas del currículo nacional (ej., matemática, idioma, estudios sociales, ciencia).

Se les exige a los equipos que desarrollen e implementen programas de transición individualizados (PTI) para la transición de cada estudiante desde la intervención temprana a la escuela y de la escuela a la vida adulta para promover la participación del estudiante en el próximo entorno de aprendizaje.

Estrategias modelo:

- Los ministerios de educación desarrollarán pautas para que utilicen los programas y las familias en la transición desde la intervención temprana a la escuela y de la escuela a la vida adulta.
- Los servicios vocacionales colaboran con las familias, comunidades locales, educadores, programas, organizaciones, y negocios privados para considerar posibilidades de futuras oportunidades laborales y actividades que promoverán la calidad de vida de los adultos con DV.

Las AEG proporcionarán apoyos adicionales y especializados necesarios para incluir efectivamente a cada estudiante con DVDM (ej., apoyos necesarios para abordar maneras únicas de alfabetización, orientación y movilidad, un intérprete, etc.).

Estrategias modelo:

- Desarrollo de un comité sobre discapacidades de baja incidencia para desarrollar modelos que satisfagan de manera efectiva y eficiente las necesidades de aprendizaje especiales de los estudiantes con DVDM y otras discapacidades de baja incidencia.
- La AEG identifican, utilizan, y expanden

las escuelas o los programas especializados como centros de recursos que apoyan las necesidades únicas de los estudiantes con DVDM y su inclusión en hogares, escuelas y comunidades locales. Pueden proporcionar:

1. Información y apoyo a familias y profesionales;
2. Identificación y evaluación;
3. Entrenamiento del personal;
4. Asesoría continua a escuelas inclusivas y participación en los equipos educativos de estudiantes con DVDM;
5. Colaboración con universidades que forman docentes para observaciones, experiencias prácticas, intercambio de información con los estudiantes, y solución de problemas para prácticas inclusivas efectivas;
6. Progreso continuo en prácticas educativas innovadoras en el campo de la educación para estudiantes con DVDM;
7. Acceso a la investigación y Recursos para difundir las mejores prácticas en la educación de estudiantes con DVDM en cualquier entorno educativo;
8. Acceso a materiales educativos especializados, tecnología, y herramientas para la alfabetización.

Los gobiernos exigirán que los programas de formación docente incluyan una mezcla de educación regular, educación especial, e intervención temprana para todos los docentes aspirantes, lo que les brindará los conocimientos y aptitudes básicos sobre DVDM.

Estrategias modelo:

- Los gobiernos apoyarán a las escuelas modelo que atiendan niños con DVDM para que formen a los instructores de las universidades o de las instituciones de formación docente en educación regular y especial acerca de las necesidades de aprendizaje únicas de los niños con DVDM.
- Los programas que forman a los docentes de educación regular y especial colaborarán para desarrollar competencias básicas de escritura para los docentes en el área de discapacidad visual, DVDM y sordoceguera.

Los países contarán con universidades que proporcionarán formación avanzada en discapacidad visual y DVDM.

Estrategias modelo:

- Los gobiernos crean becas de incentivo para que las universidades desarrollen programas de formación especializada en discapacidad visual y DVDM.
- Las universidades establecerán sitios de prácticas móviles para asegurar la efectiva aplicación práctica de la teoría.
- Las escuelas y universidades de formación docente reconocidas por el gobierno colaboran con maestros conocedores y calificados para llevar a cabo una investigación práctica basada en el terreno.
- Las universidades tendrán acceso a la información de otros países donde las competencias, conocimientos, y habilidades de los docentes hayan sido usadas de manera efectiva.

Las agencias de educación de los gobiernos monitorearán y evaluarán a las escuelas inclusivas utilizando herramientas que consideren las necesidades de aprendizaje únicas de los estudiantes con DVDM y las prácticas de inclusión efectivas.

Estrategias modelo:

- Los especialistas en DVDM proporcionan asesoría, entrenamiento, y apoyo a los ministerios de educación para ayudarlos a fomentar la comprensión acerca de las necesidades educativas de este grupo de estudiantes.
- El personal de los ministerios de educación desarrollará/adaptará las herramientas de monitoreo escolar para asegurar que los programas educativos estén satisfaciendo las necesidades de aprendizaje únicas de los estudiantes con DVDM.

Las políticas de los gobiernos proporcionarán los apoyos necesarios en los hogares y entornos de vida alternativos, como hogares grupales, para niños y adultos con DVDM.

Estrategias modelo:

- Los ministerios de bienestar social y educación colaboran con los educadores especiales y las familias para evaluar y planear la necesidad de opciones de atención de relevo y largo plazo para personas con DVDM.
- Los ministerios de bienestar social y educación apoyarán el desarrollo de programas para atención de relevo y largo plazo.

CONCLUSIÓN

El simposio internacional comenzó con un panorama mundial de la problemática, e informes de iniciativas nacionales individuales que trazan el éxito y los desafíos de incluir niños y adultos jóvenes con Discapacidad visual y ceguera. De las aproximadamente 160 millones de personas con ceguera o baja visión del mundo, el 80 por ciento viven en países en desarrollo, y solo una de cada 10 tiene acceso a la educación o rehabilitación. El noventa por ciento de los niños con ceguera o baja visión no asisten a la escuela (Fundación Internacional Club de Leones, 2011).

Los niños con discapacidad visual y discapacidad múltiple (ej., retos de comunicación, sordoceguera, autismo, discapacidades intelectuales) corren un riesgo extremadamente alto de recibir una educación inapropiada o de no recibir educación en absoluto. Son muy a menudo la última prioridad a la hora de recibir servicios. La concientización de la comunidad y la aceptación de niños con DVDM muy a menudo es inexistente tanto en países en desarrollo como en países desarrollados. Por ello, quienes asistieron al simposio se enfocaron en niños con DVDM. Emergieron tres temas—familias, entrenamiento del personal, y desarrollo de programas.

Familias

Las familias necesitan información, apoyo y respeto, desde la identificación temprana, a lo largo de la transición y en la adultez. Las familias deben ser valoradas por los servicios de intervención temprana y educación del niño como miembros plenos y legales. Como socios igualitarios, pueden crear muchas experiencias significativas educativas y sociales para niños con DVDM que resulten en vidas mutuamente enriquecedoras para todos.

Las familias que trabajan en red con los grupos de discapacidad obtienen información importante, se empoderan, y crean cambios positivos en el sistema. Las personas involucradas en estas redes ganan respeto y derechos legales, y se convierten en los defensores más efectivos a lo largo de la vida de sí mismos y de los niños.

Entrenamiento del personal

Los programas de formación docente, tanto para educadores regulares como para educadores especiales, hacen que avance el sistema de desarrollo de servicios educativos

de alta calidad para todos los niños. A través de talleres y formación continua, en las mejores prácticas e investigación, los docentes dominan las prácticas de educación inclusiva, y pueden convertirse en poderosos agentes de cambio. El entrenamiento también debe ser impartido a todos los que interactúan con el estudiante. Las familias, los cuidadores, los asistentes docentes, y los administradores pueden beneficiarse tanto del entrenamiento continuo formal como del informal.

Desarrollo de programas

Un programa de calidad emana de la convicción de que los niños con discapacidad, más allá de su complejidad y severidad, pueden aprender y sus necesidades individuales pueden ser abordadas a través de un programa que promueva la inclusión en la escuela, el hogar y la comunidad. La identificación lo más temprana posible, junto con la derivación a una intervención temprana apropiada enfocada en la familia o servicios educativos, maximizarán el potencial del niño para el desarrollo y pueden crear concientización y aceptación de manera extensiva en la familia y la comunidad.

Mientras los miembros del equipo ganen competencias, surgirán programas significativos. Se deben explorar los apoyos de los recursos existentes dentro del país, como escuelas para ciegos. Los programas de calidad deben ser monitoreados por oficiales designados por el gobierno con conocimientos sobre inclusión y DVDM.

Los cambios en el sistema requerirán un compromiso con una comunicación y colaboración verdaderas y abiertas entre las múltiples organizaciones públicas y privadas. Cuando mejoramos la educación para estudiantes con necesidades complejas, mejoramos la educación para todos.

En algún lugar, a un niño alguien le está diciendo que no puede jugar porque no tiene la capacidad de caminar, y a una niña alguien le está recordando que no puede aprender porque no puede ver. Ese niño merece una oportunidad para jugar. Y todos nos beneficiaríamos si esa niña, y todos los niños del mundo, pudieran leer, aprender y aportar.

***Anthony Lake,** Director Ejecutivo, UNICEF*
Estado Mundial de la Infancia: Niñas y niños con discapacidad, Prefacio, p.iii

BIBLIOGRAFÍA

Batshaw, Mark L. (2002). *Children with Disabilities*. Baltimore: Paul H. Brookes.

Killoran, John. (2007). *The National Deaf-Blind Child Count: 1998-2005 in Review*. National Technical Assistance Consortium.

Lions Clubs International Foundation. (2011). "SightFirst: Lions' Vision for All." Oak Brook, IL. http://www.lionsclubs.org/resources/E N/pdfs/lcif/lcif500.pdf

UNICEF. (2013) *State of the World's Children 2013: Children with Disabilities*. Geneva: United Nations.

United Nations. (2006). *Convention on the Rights of Persons with Disabilities*. Geneva: United Nations. https://www.un.org/development/desa / disabilities/convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities.html

United Nations. (1990). *Convention on the Rights of the Child*. Geneva: United Nations. https://www.unicef.org/crc/

Baja velocidad de lectura: un problema de la lectura, no un problema del braille

Sheena Manuel

Reimpreso y actualizado del blog del Instituto de Desarrollo Profesional e Investigación en Ceguera, en la Louisiana Tech University, blog.pdrib.com.

Del editor: Cuando un estudiante usuario del braille se encuentra con problemas de lectura, los maestros normalmente asumen que el braille es la fuente del problema. Dicha suposición puede causar que los docentes pasen por alto cuestiones comunes a los lectores principiantes, más allá del medio de lectura. En este artículo, Sheena Manuel describe su trabajo con un estudiante ciego que luchaba con una baja velocidad de lectura. Sheena Manuel trabaja como especialista de extensión en el Instituto de Ceguera en Louisiana Tech University, enseñando braille y desplazamiento con bastón en varios sistemas escolares en el norte de Louisiana.



Mi estudiante, Allonah, aprendió el código braille en un año. Cuando ingresó al segundo grado, le encantaba compartir el braille con sus compañeros de clase. Sin embargo, su fluidez al leer no era acorde a la de sus compañeros videntes. Ella intentaba adivinar las palabras luego de ver el primer par de letras, y no disfrutaba la lectura. Mi compañera docente, Leesa Wallace, y yo sabíamos que ella tenía la capacidad cognitiva para estar al mismo nivel de lectura que sus compañeros videntes, pero ella no lo lograba. Su velocidad y fluidez de lectura no avanzaban.

Le dimos a Allonah libros de fácil lectura y le presentamos oportunidades para leer fuera de la escuela. Ella leía en su tiempo libre en la biblioteca, y su mamá incluso nos enviaba videos de ella leyendo braille en su hogar. Pero su lectura no estaba progresando como esperábamos, aunque ella practicaba y utilizaba la técnica de lectura con dos manos. Ella leía, leía y leía. ¿Qué más podíamos considerar?

Descubrimos algo profundamente simple. No era un problema del braille; era un problema de lectura.

Asistí a la Super Conferencia de Niños Excepcionales en 2015 en Lafayette, Louisiana, en búsqueda de ideas para mi estudiante. Sandra Strong, una asesora educativa y maestro jubilada, presentó la Read Naturally Strategy (Estrategia Leer con Naturalidad) www.readnaturally.com

Este programa estaba inicialmente pensado para mejorar la fluidez lectora de niños videntes a través de la combinación del ejemplo del maestro, lectura repetitiva, y monitoreo del progreso. Sin embargo, vi como fácilmente podía ser adaptado para niños ciegos. Casualmente gané el premio de la rifa y tuve la oportunidad de obtener el programa Read Naturally completo para todos los grados. ¡Ganar el premio y saber que esta estrategia era lo que necesitábamos lo volvió incluso más interesante!

El kit vino con libros y materiales, CDs, y una guía para determinar el nivel de instrucción correcto del estudiante. Luego de determinar la ubicación de Allonah en el programa, transcribimos los materiales a braille para que ella lea. Los CD también tenían archivos de audio de palabras clave y pasajes de lectura, que son accesibles para niños ciegos y con baja visión. Allonah utilizó los CD para estudiar los pasajes y las palabras clave de manera independiente mientras leía en braille. La repetición de leer los pasajes junto con el maestro, seguido de la lectura sola, mejoró su comprensión y velocidad lectora. Sin embargo, ella aún necesitaba trabajar más con la ortografía y la fonética.

El curso de alfabetización de Libby Manning en la Louisiana Tech University utiliza la serie Words Their Way https://www.pearsonhighered.com/series/words-their-way-series/2281883.html. Este programa determina el nivel de ortografía del estudiante e incluye muchos juegos y actividades para abordar las áreas problemáticas identificadas. Descubrí que a mi estudiante le faltaban aptitudes de alfabetización básicas, como el conocimiento de los sonidos de las vocales cortas y largas. Luego de que el maestro use la evaluación de la serie Words Their Way para determinar su nivel de ortografía, la estudiante clasifica palabras que son similares en cuanto al sonido o a los patrones. El estudiante luego refleja las similitudes entre las palabras, lo que le permite descubrir los patrones o reglas de pronunciación u ortografía por sí misma. Este método me recuerda de las estrategias de descubrimiento estructurado que uso con mis estudiantes cuando enseño desplazamiento con bastón. Mis estudiantes descubren las características y similitudes del entorno por sí solos, sin que yo les tenga que explicar.

La serie Words Their Way contiene un montón de actividades y juegos para reforzar las aptitudes. Mi estudiante puede buscar en su libro braille palabras con el mismo sonido vocal, escribir oraciones usando ciertas palabras, e incluso crear sus propios juegos. Ella completó diariamente un “objetivo de estudio de palabras” para ganar puntos; normalmente ella ganaba cuarenta puntos por cada sesión de lectura (cuatro días a la semana), y necesitaba trescientos puntos para ganar un premio. Los premios han sido una gran motivación para Allonah, como para todo hijo único. Le podías dar un silbato, un par de alas de princesa, o incluso un dólar, ¡y ella estaba en la cima del mundo!

Una vez que comenzamos a utilizar la serie Words Their Way y la estrategia Read Naturally, ¡las aptitudes generales de lectura de Allonah mejoraron notablemente! Luego de utilizar la estrategia Read Naturally por cuatro semanas y trabajar con la fonética usando la serie Words Their Way por alrededor de tres semanas, ella comenzó a amar la lectura

como nunca antes. Sus maestros de escuela regular vieron una diferencia en cuan arduamente trabajaba para leer con precisión y participar en clase.

No descubrí todas estas soluciones por mí misma. Conté con las perspectivas y la experticia de mi compañera docente y colegas para que me ayuden a identificar las dificultades de mi estudiante y a reforzar sus aptitudes de lectoescritura. Me hubiera gustado descubrir el problema antes, pero me alegra mucho que no pasamos otro año preguntándonos cuál era el problema. Estamos bastante seguros de que encontramos la solución a la baja velocidad de lectura de nuestra estudiante. No era un problema del braille, sino un problema de lectura.

Durante el tercer grado de Allonah, continuamos usando estas estrategias. Adicionalmente, trajimos al especialista en respuesta a la intervención (RTI). Este apoyo adicional le proporcionó a mi estudiante una variedad de intervenciones cinco días a la semana, de al menos treinta minutes por sesión. El especialista de RTI utilizó tiras y pasajes de fluidez para ayudar a aumentar la fluidez y energía de Allonah. Con estos programas, ella pudo leer libros como *Because of Winn-Dixie* (Por culpa de Winn-Dixie) y *The Stories Julian Tells* (Las historias que cuenta Julián) codo a codo con sus compañeros.

Luego de conocer algunas de las estrategias existentes para niños con problemas de lectura, decidí profundizar mi lectura y añadir "convertirse en un especialista en lectura" a mi plan de crecimiento profesional. Durante los últimos trimestres, he aprendido que la lectura es un conjunto complejo de habilidades. Durante el proceso de lectura, los niños prueban letra por letra, o por bloques de palabras, o frases. Luego, predicen cuál puede ser la palabra. Después utilizan un sistema de señalización para verificar su predicción, y finalmente confirman cuál es la palabra utilizando un sistema de señalización diferente. Nosotros utilizamos sistemas de señalización incluso siendo adultos. Al leer, pensamos, ¿tiene esto sentido? ¿sonó bien? ¿fue correcto? Es importante que les enseñemos a los niños a utilizar todos los sistemas de señalización al leer. Lo más importante, debemos MODELAR, MODELAR, MODELAR lo que hacen los buenos lectores y como suenan los buenos lectores. Carrice Cummins, profesor de educación en Louisiana Tech, nos hace recitar en cada curso por qué es importante leer en voz alta. "Leer en voz alta es el modo más influyente para ayudar al estudiante a convertirse en un lector competente."

Durante los trimestres de primavera y verano, agregué la lectura en voz alta al plan de mis lecciones. A Allonah le gusta sentarse en el piso o pararse cerca para escucharme leerle. Puedo ver su entusiasmo mientras escucha, y ella se interesa en lo que pasará luego cuando deje de leer. Esta estrategia la ayuda a escuchar cómo suena una buena lectura, la motiva a leer, aumenta el vocabulario, y le permite relajarse y disfrutar. Las lecturas en voz alta pueden ser más que simplemente escuchar y leer; leer en voz alta puede ser interactivo.

Luego de asistir al curso de lectura del Dr. Cummins en Louisiana Tech, he aprendido que nosotros, como maestros de estudiantes ciegos/con baja visión, debemos conocer las técnicas y estrategias de lectura a un nivel

más profundo. Debemos entender que la fluidez es más que lograr que un niño lea a un ritmo más veloz. La fluidez es leer con precisión, velocidad, y con expresión, y con un entendimiento más profundo.

Algunas estrategias que pueden usar los maestros son:

- Lectura en voz alta
- Lectura coral
- Lectura de a pares
- Lectura con apoyo de casetes
- Teatro de lectores
- Lecciones para desarrollar la fluidez

Para más información de estrategias lectoras visiten mi ficha WIX READ 536 en <http://snm063.wix.com/reading>.

Allonah continúa trabajando arduamente para mejorar su lectura, pero a veces tiene sentimientos encontrados acerca del uso de braille cuando sus pares plantean interrogantes. Algunos de sus pares no comprenden que ella posee algo de visión— ¿por qué necesita utilizar bastón y leer braille si ella puede ver? Como maestros, continuamos alentándola y trabajando para educar a su familia, pares y compañeros de clase en cuanto a la importancia de utilizar técnicas no visuales.

Recientemente tuvimos un Carnaval de Jeux (Carnaval de juegos), orientado hacia los compañeros videntes y presentado por adultos ciegos que son modelos a seguir. Los juegos destacaron la diversión en las clases braille, alentando la motivación de Allonah para usar braille y técnicas no visuales junto a sus pares. Intentamos responder las preguntas que sus compañeros pueden tener acerca de cómo viven y trabajan las personas ciegas. Tenemos esperanzas de que cuando Allonah comience su nuevo año escolar, sus compañeros aún tengan fresco en su memoria el carnaval y estén esperando nuestra próxima aparición.

Voto Accesible

Dr. Bhushan Punani, Presidente, ICEVI Asia Occidental
E-mail : blinabad1@bsnl.in

[Ponencia abordada en el Taller a Nivel Estatal acerca de Elecciones Accesibles organizado por la Comisión Electoral de la India el 16 de abril de 2018 en Jaipur, Rajasthan]

Desde un principio, aprecio la iniciativa de la Comisión de Elecciones de la India por organizar un taller acerca de "**Elecciones Accesibles**" en Jaipur. Es realmente un asunto de gran orgullo que el Honorable Comisionado Electoral, el Sr. Sunil Arora, conocido por promover el desarrollo inclusivo para personas con discapacidad haya inaugurado el Taller. Solo para mencionar, él jugó un papel importante en lograr que se asigne el presupuesto para el desarrollo de aptitudes de personas con discapacidad, estableciendo un Consejo de Sector de Habilidades para el Desarrollo de Habilidades de dichas personas asegurando su cobertura en el Consejo Nacional de Desarrollo de Habilidades en su mandato como Secretario en el Ministerio de Desarrollo de Habilidades – lo que es realmente una iniciativa destacada y valiosa.

Deberíamos regocijarnos todos en el hecho de que la Comisión de Elecciones de la democracia más grande del mundo sea consciente acerca de los derechos electorales de las personas con discapacidad. Gracias al fallo de la Honorable Corte Suprema de India, con fecha del 19 de abril de 2004 – Aniversario de la Sentencia Emblemática - la Comisión Electoral de la India ya ha tomado varias medidas. Estas medidas incluyen su identificación, roles electorales inclusivos, designación de oficiales especiales, concientización, educación pública, participación de ONGs, DPOs y OSCs, concienciación y orientación de la maquinaria electoral, sitio web accesible, comunicación, acceso físico a las cabinas de votación, cooperación de partidos políticos, prioridad en el ingreso, ingreso de acompañante, señalización en braille, boletas electorales en braille y atención especial para personas con discapacidad auditiva y del habla.

A pesar de todas estas instrucciones por escrito para las personas involucradas, la concurrencia de personas con discapacidad a las cabinas electorales no fue muy alentadora. Todas estas instrucciones están bien pensadas y son apropiadas, sin embargo la mayor limitación es su implementación efectiva. Yo urjo a cada persona conectada con el "Voto Accesible" a que sigan los pasos apropiados para implementar o hacer que se implementen en las cabinas electorales. Solo si somos capaces de implementar aunque sea estas pautas, un gran número de personas con discapacidad podrán ejercer su derecho al voto.

Con la promulgación de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2016, la provisión de todos estos servicios o la toma de estas u otras iniciativas no es más una cuestión de elección. Según el artículo 11 de esta ley, es obligatorio que todas las cabinas electorales sean accesibles y que todos los materiales electorales sean provistos

en formato accesible. Por tanto es obligatorio ahora para la Comisión Electoral de India hacer que las cabinas electorales así como el proceso electoral sean accesibles para las 21 categorías de personas con discapacidad.

Deseo realizar las siguientes sugerencias que pueden convertirse en objeto de discusión de los cuatro "Grupos de Trabajo Específicos de Discapacidad".

1. **Consideraciones Universales**: Le pido a los miembros de todos los Grupos de Trabajo que consideren las siguientes sugerencias:
   a. **Orientación del personal**: Todo el personal electoral debe proporcionar orientación y concienciación con respecto a las limitaciones y las necesidades específicas de las personas con discapacidad. Se debe incluir un capítulo relacionado en el "Manual de Instrucciones" para entregarles a los "Oficiales Electorales" y otros oficiales que manejen el proceso de votación. Para facilitar este proceso aún más, un oficial designado debe ser nombrado para cada distrito.
   b. **Contacto humano**: Se le debe asignar a un oficial por cada cabina electoral la responsabilidad de buscar, saludar y ayudar a las personas con discapacidad, a los ancianos y a aquellas personas con necesidades especiales.
   c. **Voto inmediato**: Debido a condiciones físicas y consideraciones de la salud, a algunas personas con discapacidad se les puede dificultar esperar. Por tanto, se debe introducir un sistema de "Voto inmediato" para reducir el tiempo de espera al mínimo indispensable.
   d. **Cabina especial**: Se debe establecer una cabina electoral especial para adultos mayores, personas con discapacidad, personas enfermas, mujeres embarazadas y otras personas con necesidades especiales.
   e. **Transporte gratuito**: Deben estar disponibles los servicios de transporte público y servicios de emergencia como el 108 para personas con discapacidades severas, movilidad reducida y otras condiciones.
   f. **Votar desde casa**: Se le debe extender a las personas con movilidad reducida el servicio de **boleta postal** o voto electrónico para permitirles votar desde sus hogares. El voto en línea debería ser compatible con el software de lector de pantalla.
   g. **Servicios de toilette**: Cada cabina electoral debe tener "servicios de toilette" adecuados para que las personas que necesitan utilizar dichos servicios con frecuencia puedan acercarse a los centros electorales.
   h. **Línea de ayuda telefónica & móvil**: Para permitirles a las personas con discapacidad acceder a la información sobre los candidatos de un distrito electoral desde sus hogares, se debe introducir dicha línea de ayuda por un período limitado.
   i. **Línea de desplazamiento en los canales de televisión local y anuncios en las radios FM**: Esta iniciativa alentará a las personas con discapacidad que permanecen en sus hogares y a las personas con pérdida de audición a recibir la información adecuada acerca de los candidatos y la ubicación de las cabinas electorales

j. **Mención obligatoria de la discapacidad en la Tarjeta Electoral**: Al actualizar las tarjetas electorales, se debe mencionar la discapacidad y las necesidades electorales específicas de las personas en sus tarjetas electorales de identidad. Por tanto, se debe modificar en consecuencia los formularios de registro y actualización de votantes. Los talones de votación para las personas con discapacidad deben incorporar la información sobre los servicios para ellos en formato accesible. También se deben realizar esfuerzos para identificar a las personas con discapacidad que no han sido inscritas en la lista de votantes y asegurarles su inscripción.

k. **Servicio de acompañantes**: Se les debe permitir a todas las personas con discapacidad valerse del servicio de acompañantes, o miembros de la familia que les permitan apoyo humano para emitir el voto.

l. **Concientización pública:** El CEI debe lanzar una campaña pública utilizando publicidad electrónica e impresa en medios masivos y locales para concientizar acerca de la disponibilidad de estos servicios. El material de concientización también se debe proporcionar en formato accesible.

m. **Tiempo de emisión y de transmisión designados**: En línea con que dicho tiempo es designado para los partidos políticos, también debe serle adjudicado a las ONGs, ODs y OPs para que compartan la disponibilidad de servicios específicos y servicios de apoyo para las personas con discapacidad en las cabinas electorales y en el proceso electoral.

n. **Voluntarios con discapacidad**: Involucren a las personas con discapacidad como voluntarios en el proceso electoral así pueden motivar a otras personas con discapacidad a participar en el proceso electoral.

o. **Sitios web**: Los sitios web del CEI y de los Departamentos Estatales Electorales deben ser accesibles, en conformidad con la provisión para modificar el tamaño de la letra y el contraste de color.

p. **Presupuesto:** El CEI debe asignar un presupuesto adecuado para que el proceso, el material y el espacio electoral sean accesibles y para tomar otras medidas apropiadas.

2. **Personas con Discapacidad Visual**: Aprecio los esfuerzos del CEI por introducir la disponibilidad de boletas electorales en braille. Sugiero las siguientes medidas adicionales para dicha población:

   a. **Aplicaciones móviles**: Como las personas con discapacidad visual ahora pueden usar teléfonos móviles, una aplicación para teléfonos móviles con la lista de candidatos para cada distrito y la ubicación de las cabinas electorales debe lanzarse por un período limitado. El voto en línea debe ser compatible con el software de los lectores de pantalla. Esto alentaría el voto en línea y el conocimiento sobre el proceso de votación.

   b. **Dispositivos de audio**: Además de las boletas electorales en braille, se debe introducir un sistema de dispositivos de audio para facilitar aún más la votación de las personas que necesitan este servicio. (He preparado una muestra de dicha grabación que reproduciré en el Grupo de Trabajo).

c. **Letra aumentada**: Para facilitar el voto de las personas con baja visión, las boletas electorales también deben estar disponibles en letra aumentada.

d. **Iluminación adecuada**: La cabina electoral y sobre todo el área de votación deben tener una iluminación adecuada para permitirles a las personas con baja visión emitir su voto.

e. **Teclas alternativas**: Las nuevas máquinas electorales deben tener teclas alternativas con letra aumentada en ellas.

3. **Personas con Discapacidad Locomotora & Otras**: El CEI ya ha emitido pautas para proporcionar rampas y otros servicios en las cabinas electorales. Los siguientes mensajes deben también ser tomados en cuenta:

   a. **Calidad de las rampas**: Como exige la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2016, cada edificio público debe ser transformado en accesible dentro de los 5 años y todos los edificios nuevos deben ser accesibles. Como las cabinas de votación se establecen en su mayoría en edificios públicos, se deben elaborar instrucciones para que dichos edificios sean accesibles de manera permanente. Todas las rampas, permanentes o temporales deben tener una calidad adecuada y requisitos estándar.

   b. **Disponibilidad de silla de ruedas:** El CEI también emitió instrucciones con respecto a esto, pero las sillas de ruedas no estaban disponibles en la mayoría de las cabinas electorales durante las últimas elecciones. Las autoridades correspondientes deben asegurarse de contar con el número de sillas de ruedas adecuado con antelación para este propósito, y que estén disponibles en las cabinas electorales.

   c. **Espacio adecuado en las cabinas electorales**: El tamaño de la cabina electoral debe ser incrementado para que las personas en sillas de ruedas u otros dispositivos similares tengan un espacio adecuado para emitir su voto cómodamente.

   d. **Estacionamiento reservado**: Se debe proporcionar estacionamiento reservado cerca de la puerta de entrada para triciclos, vehículos de dos ruedas modificados, sillas de cuatro ruedas modificadas y vehículos utilizados por las personas con discapacidad y los adultos mayores.

4. **Personas con Discapacidad auditiva:** Para motivar y facilitar que estas personas emitan su voto, se deben tomar las siguientes medidas:

   a. **Señalización:** Se deben exhibir señalización apropiada y legible en el centro electoral incluyendo los números de las cabinas, nombre de los guardas, indicaciones para el movimiento, mesa electoral, etc.

   b. **Orientación en lenguaje señas:** La persona responsable de facilitar el voto a las personas con discapacidad debe recibir orientación con respecto a las señas básicas con relación a los componentes importantes del proceso de votación. Dichas señas básicas en forma de “gráficos ilustrados” deben exhibirse también en las cabinas electorales. Me complace proporcionar una lista de señas básicas a este respecto.

Estas medidas también permitirán habilitar, informar, posibilitar y motivar a los adultos mayores, analfabetos y otras personas a emitir su voto y participar en el proceso de votación. Si implementamos todas estas iniciativas, el proceso de votación de la democracia más grande del mundo será accesible, motivador, habilitador y verdaderamente inclusivo – un paso hacia el desarrollo inclusivo y la protección de los derechos de las personas con discapacidad.

NOTA A LOS AUTORES – EL EDUCADOR, Julio 2018

Su contribución en la autoría de un artículo para la edición **"Legislación y Políticas en la Educación de las Personas Ciegas y con Discapacidad Visual"** de El Educador es un testimonio de su compromiso inspirador en promover los intereses de aquellos a quienes atendemos mundialmente. Te agradecemos profundamente de manera anticipada.

No nos sorprende que las leyes y políticas que ordenan los servicios educativos para los niños ciegos o con discapacidad visual difieran marcadamente a nivel mundial. A menudo nos enfocamos en las complejidades de las leyes de educación especial en nuestros respectivos países sin saber cómo otros países han abordado desafíos similares. ¿Cuáles son las leyes o políticas en tu localidad que crees que tienen el mayor impacto en los estudiantes ciegos o con discapacidad visual? ¿Cuáles son las inquietudes políticas actuales que impactan a los servicios? ¿Cómo han cambiado las leyes y políticas de educación especial a lo largo del tiempo para los bebés, niños y jóvenes ciegos o con discapacidad visual? Estamos ansiosos por que compartas tu perspectiva para el beneficio de muchos.

Por favor, presenta tu artículo antes del 15 de julio de 2018.

PAUTAS

- En general los artículos de El Educador son de 4-6 páginas de extensión, 2000-3000 palabras
- El inglés no es el idioma principal o la primera lengua de muchos de los lectores de El Educador. Por favor, escribe utilizando un lenguaje simple, evitando la jerga y las expresiones coloquiales. Los acrónimos, abreviaturas, o términos técnicos deben ser definidos al usarse por primera vez en el manuscrito
- Su artículo no puede haber sido publicado anteriormente, ya sea de manera impresa o en línea. Si su artículo contiene material protegido por derechos de autor de otros, por favor incluya una copia del permiso del autor para utilizar el material
- Si utiliza notas al pie, por favor deles formato como referencias
- Por favor utilice este estilo de citas para la lista de referencias (si hubiera) al final del artículo
  Libro:

  Keller, H. (1908). The world I live in. New York, NY: Century.

  Artículo:
  Fußenschmerz, G. (2012). Correlation between sore feet and shoes that pinch. Journal of International Ambulation, 101(3), 89-224.

- Al referirse al trabajo de otro dentro del texto, por favor utilice este estilo de citas:

  "Las investigaciones muestran que los zapatos que no calzan adecuadamente causan dolor de pies (Fußenschmerz, 2012), y por ello recomendamos que nuestros sujetos usen zapatos que calcen bien."

- Al presentar su artículo, por favor incluya la siguiente información:
  Nombre del autor

  Dirección postal

  Teléfono (por favor incluya el código internacional)

  Número de fax

  Correo electrónico

Una vez más, permítanos expresarle nuestra sincera apreciación por su contribución a esta edición especial. Por favor, háganos saber si lo podemos ayudar.

todd.reeves@obs.org

Todd Reeves, Editor

Actuales Miembros Internacionales Asociados a ICEVI

(Aquellos que pagan una cuota anual de U$S 20.000)

CBM
www.cbm.org

Luz para el Mundo
www.light-for-the-world.org

ONCE
www.once.es

Escuela Perkins para Ciegos
www.perkins.org

Royal Institute for Deaf and Blind Children

Real Instituto para Niños Sordos y Ciegos
www.ridbc.org.au

Real Instituto Nacional de Personas Ciegas
www.rnib.org.uk

Sightsavers
www.sightsavers.org

The Norwegian Association of the **Blind and Partially Sighted**

Asociación Noruega de Ciegos y Deficientes Visuales
www.blindeforbundet.no

Visio
www.visio.org

Certificate

Certificado

Innovative Practice 2017

Prácticas Innovadoras 2017

THE ZERO PROJECT IS PROUD TO CERTIFY, THAT

El Proyecto Zero se enorgullece en certificar que

International Council for Education of People with Visual Impairment

el Consejo Internacional para la Educación de las Personas con Discapacidad Visual

was selected as one of 67 Innovative Practices and Policies by the Zero Project's selection committee of renowned disability and accessibility experts. Exemplary in the areas of innovation, impact, chances of long-term growth and success, and scalability, **Employment initiative of the ICEVI-The Nippon Foundation higher education project** is outstanding in providing a practical solution to improve accessibility for persons with disabilities. *

Martin Essl
Founder of the Essl Foundation

Michael Fembek
Programme Director Essl Foundation

* fue seleccionado como una de las 67 Prácticas y Políticas Innovadoras por el comité de selección del Proyecto Zero, conformado por expertos de renombre en discapacidad y accesibilidad. Un ejemplo en las áreas de innovación, impacto, oportunidades de crecimiento a largo plazo y éxito, y escalabilidad, la Iniciativa de empleo del proyecto de educación superior de ICEVI-Fundación Nippon se destaca en proporcionar una solución práctica para mejorar la accesibilidad para personas con discapacidad.